



Asamblea General

PROVISIONAL

A/43/PV.62

2 de diciembre de 1988

ESPAÑOL

Cuadragésimo tercer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 62a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 29 de noviembre de 1988, a las 10.00 horas

Presidente:

Sr. HUERTA MONTALVO
(Vicepresidente)

(Ecuador)

más tarde:

Sr. CAPUTO
(Presidente)

(Argentina)

- Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica [36] (continuación)
 - a) Informe del Comité Especial contra el Apartheid
 - b) Informe del Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados a Sudáfrica
 - c) Informes del Secretario General
 - d) Informe de la Comisión Política Especial
 - e) Proyectos de resolución

/...

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

88-64502/A 9739V

- Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas [7] (continuación)
- Informe del Consejo de Seguridad [11]
- Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones [16] (continuación)
 - e) Elección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados: nota del Secretario General
- Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos [17] (continuación)
 - k) Confirmación del nombramiento del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo: nota del Secretario General
- Programa de trabajo

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

TEMA 36 DEL PROGRAMA (continuación)

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA

- a) INFORME DEL COMITE ESPECIAL CONTRA EL APARTHEID (A/43/22)
- b) INFORME DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL ENCARGADO DE VIGILAR EL ABASTECIMIENTO Y EL TRANSPORTE DE PETROLEO Y PRODUCTOS DERIVADOS A SUDAFRICA (A/43/44)
- c) INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/43/682, A/43/699, A/43/786)
- d) INFORME DE LA COMISION POLITICA ESPECIAL (A/43/802)
- e) PROYECTOS DE RESOLUCION (A/43/L.30 a A/43/L.38, A/43/L.41, A/43/L.42)

Sr. ANKA (Nigeria) (interpretación del inglés): Permítaseme sumarme a quienes me han precedido en el uso de la palabra al expresar que me complace ciertamente ver que el Sr. Caputo preside las deliberaciones de la Asamblea General en el cuadragésimo tercer período de sesiones. No nos cabe duda de que su mandato como Presidente entrará en los anales de las Naciones Unidas como uno de los más trascendentales.

La cuestión que debatimos ahora en virtud del tema 36 del programa no es nueva. El tema del programa sobre la política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica ha figurado constantemente en el programa de trabajo de este órgano desde 1946. El hecho de que lo estemos examinando nuevamente sugiere una cosa, es decir, la naturaleza intratable de la cuestión del apartheid. Francamente, si bien mi delegación está muy dispuesta a participar en los debates sobre esta cuestión, no creemos que se trate de algo intratable. Tampoco creemos que sea un problema que escape a la determinación de este órgano.

El apartheid existe porque algunos de nosotros toleramos su existencia. El apartheid medra porque obtiene apoyo y recibe socorro de determinados países y pueblos. En realidad, el apartheid ha sobrevivido hasta ahora porque ciertos Estados Miembros de las Naciones Unidas han carecido de la valentía civil y de la rectitud moral para impugnarlo de la misma forma como impugnaron el flagelo del nazismo.

A lo largo de los años, todo lo que tenía que decirse sobre la naturaleza malvada del apartheid se ha dicho ya en este gran recinto. Todas las resoluciones que debieran poner fin al apartheid se han considerado, se han redactado y se han aprobado en las Naciones Unidas. ¿Por qué persiste entonces el apartheid? ¿Por qué este flagelo de nuestros tiempos, este delito vergonzoso contra nuestra civilización y contra la humanidad sigue medrando? Tales son las preguntas que debemos hacernos cuando deliberamos una vez más sobre esta cuestión.

Desde que este órgano consideró por última vez la cuestión del apartheid en noviembre de 1987, mucho ha ocurrido en Sudáfrica. Pese a las resoluciones que aprobamos hace un año, el régimen racista de Pretoria ha continuado infligiendo innumerables tribulaciones al pueblo de Sudáfrica y a los Estados vecinos. Estas actividades han quedado plenamente documentadas en el informe que ha presentado el Comité Especial contra el Apartheid a este cuadragésimo tercer período de sesiones (A/43/22). Como de costumbre, el Comité Especial ha descrito de la manera más detallada posible las continuas actividades criminales y malvadas del régimen racista. El informe no sólo ha hecho un análisis minucioso de los acontecimientos mundiales vinculados con la campaña contra el apartheid sino que también nos ha proporcionado hechos y cifras incontrovertibles que indican los Estados, los acontecimientos y la gente que sostienen el apartheid.

Al presentar su informe, el Comité Especial se ha desempeñado de manera sumamente encomiable. El informe no sólo es sucinto sino característicamente objetivo y carente de sentimentalismo. El Comité Especial merece nuestro mayor elogio pero, sobre todo, merece que hagamos gala de valentía en su estudio y en la actuación consecuente a sus recomendaciones. La única manera que podemos realzar la credibilidad de este completísimo informe consiste en no tratar su contenido con ligereza, como ha sido la práctica hasta ahora, sino en aplicar sus recomendaciones y conclusiones.

La enormidad de la grave situación imperante en Sudáfrica no puede exagerarse jamás. El desafío moral que nos plantea a todos nosotros la cuestión del apartheid no puede soslayarse como tienden a hacerlo algunos Estados. Hemos hablado de la carga moral que el apartheid nos impone a todos, pero lo más importante es la responsabilidad que incumbe a los Estados Miembros de este órgano de poner fin al apartheid.

El hecho de que el apartheid - sistema definido como crimen de lesa humanidad - sobreviva hoy en Sudáfrica puede atribuirse primordialmente a un solo motivo, es decir, a nuestro fracaso colectivo en reconocer el aspecto más vulnerable del régimen racista y en aplicar las sanciones más adecuadas del caso. Está implícita en esta incapacidad de aplicar las sanciones adecuadas contra Sudáfrica la creencia falaz de algunos Estados de que la imposición de sanciones amplias y obligatorias ha de perjudicar sobre todo a los sudafricanos negros. Pero hay entonces una justificación tangencial de este argumento que sus proponentes nunca se toman la molestia de exponer aunque sirva a sus mayores intereses.

Los partidarios del apartheid no nos dicen como debieran - si fueran francos - que ellos obtienen muchas utilidades del sistema esclavista del apartheid de Sudáfrica ni que hay tantos empleos en sus respectivos países que dependen del apartheid, lo cual hace difícil, si no imposible, que sus respectivos gobiernos se disocien del apartheid. Además, no nos dicen que sus gobiernos consideran al régimen de apartheid como un aliado confiable y, como tal, no quieren correr riesgos con la alternativa de otro gobierno, ni siquiera un gobierno democrático que pueda surgir cuando se haya destruido el apartheid.

Hay mucho que no se nos dice de por qué el apartheid es respaldado tan religiosamente por algunos. Pero lo que no se nos dice no significa que esté ajeno a nuestro entendimiento y comprensión. Así como la ironía y las contradicciones de determinados argumentos y acciones no se nos escapan, nos percatamos de que es el poder ejecutivo de algunos gobiernos - y no los pueblos ni sus legisladores electos - quienes continúan apoyando el apartheid. Nos damos cuenta de que en tanto una escuela de pensamiento en un país en particular ha calificado a Sudáfrica de aliado confiable, otra escuela de pensamiento, que pertenece a la corriente principal del país y es progresista y responsable, ha calificado a la misma Sudáfrica de Estado terrorista. Esta paradoja no nos pasa inadvertida.

Somos igualmente conscientes de que el llamamiento en pro de sanciones obligatorias como el único medio pacífico de dismantelar el apartheid encuentra la oposición de ciertos Estados con el fin de proteger el crecimiento ferrenal de su comercio con Sudáfrica. Tal crecimiento, que se extiende a las esferas militar, tecnológica y estratégica, es por consiguiente un testimonio escandaloso de la falta de interés que muestran esos países por las tribulaciones del pueblo

oprimido de Sudáfrica y de la burda indiferencia que demuestran ante la pérdida de sus derechos inalienables. Lo que es más importante, ese doble rasero se ha convertido en el parámetro con el que podemos medir la devoción moral de cada Estado en comparación con sus políticas materialistas y motivadas por el lucro en lo que concierne a la cuestión del apartheid.

Al catalogar esta paradoja de la respuesta mundial al apartheid, no puedo dejar de repetir que mi delegación está consternada ante dicha respuesta, pero, sobre todo, por el hecho de que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no haya impuesto las sanciones necesarias a Sudáfrica. Desde hace mucho tiempo estamos convencidos de que la comunidad internacional no carece de la autoridad ni de los medios para obligar a la Sudáfrica racista a ajustarse a normas internacionales aceptables. Lo que ha faltado es la voluntad de actuar, así como la adopción de medidas que sean represalias adecuadas para el carácter depravado del apartheid.

Por consiguiente, merced a la actitud de algunos Estados, la comunidad internacional se ha colocado de manera no deliberada en una encrucijada trágica en lo que atañe a la cuestión de Sudáfrica. Pareciera que no hubiera otra manera de avanzar ni de retroceder. En tanto los arquitectos de las políticas fracasadas y rechazadas de los "contactos constructivos" empeñan todos sus esfuerzos por impedir el gobierno de la mayoría en Sudáfrica, los sudafricanos negros continúan sufriendo y pereciendo; sus sufrimientos han empeorado mucho más de lo que hubiera ocurrido como consecuencia de las sanciones obligatorias. Estamos ahora en una coyuntura en que los esfuerzos de algunos miembros blancos de la comunidad sudafricana por lograr un auténtico cambio naufragan a veces por el mero pronunciamiento de algunos Estados de que Sudáfrica siempre ha de encontrar un apoyo en sus aliados occidentales. ¿Durante cuánto tiempo podemos permitir que continúe este estado de estancamiento político? ¿Durante cuánto tiempo hemos de abdicar las responsabilidades que nos incumben de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas en lo que atañe al apartheid de Sudáfrica?

Es axiomático que en una lucha como la que hemos emprendido contra el apartheid nuestras emociones prevalezcan sobre nosotros. Pero entonces, el exhibir nuestras emociones sobre esta cuestión sólo refleja nuestras preocupaciones y frustraciones. Empero, no permitiremos que ellas se apoderen de nuestro juicio. Por esta razón, mi delegación desea expresar en términos claros y ciertos que desaprobamos por completo los contactos entre el Presidente racista P. W. Botha y algunos dirigentes africanos. Nos oponemos a tales contactos, puesto que no pueden hacer más que permitir que el régimen de Botha salga del aislamiento en que se encuentra actualmente en Africa. Tales contactos no proporcionan incentivo alguno toda vez que Sudáfrica no ofrece en cambio nada tangible.

Igualmente, consideramos con indignación el aumento en las relaciones comerciales entre ciertos Estados y Sudáfrica en un momento en que muchos otros Estados están retirando sus inversiones y, por cierto, reduciendo sus vínculos comerciales. Su papel colectivo es, en realidad, inquietante dado que disfrutaban de enormes relaciones comerciales con el resto del Africa libre. Del mismo modo, nos perturba gravemente el hecho de que sigan llegando armas y petróleo en abundancia a Sudáfrica. El informe del Comité Especial ha destacado con claridad el papel de Israel y de la República Federal de Alemania en lo que respecta a las armas. El informe del Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados a Sudáfrica también ha documentado algunas violaciones. Sólo podemos pedir que los Estados involucrados sean fieles con este augusto órgano mediante el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al apartheid. En tanto que en materia de deportes y otras esferas y las medidas adoptadas por el Estado de Israel corresponden a pasos que están en la dirección correcta, deberá hacer algo más para convencer a este órgano de que ha declinado su colaboración con el régimen racista.

Mi delegación ha expresado a menudo inequívocamente nuestra ansiedad por el crédito que ciertos Estados desean acordar a Sudáfrica. Como nación hemos participado muy activamente en la cuestión del apartheid y, por lo tanto, estamos bien ubicados para juzgar la falta de buena fe de Sudáfrica en las negociaciones de todo tipo. El fracaso en la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, relativa a Namibia, constituye un ejemplo patente. El que no se haya aplicado esa resolución del Consejo de Seguridad después de 10 años y que Sudáfrica haya efectuado muchas partidas falsas y muchas acciones engañosas constituyen un testimonio vivo de que el régimen racista no puede merecer crédito alguno. Por consiguiente, a mi delegación le resulta extraño, por decir lo menos, que existan todavía ciertos Estados que aboguen por la reforma del apartheid y por un arreglo negociado respecto de los problemas de ese país. Por nuestra parte, permanecemos firmes en nuestra creencia de que el apartheid no puede ser reformado. Debe ser desmantelado, y ello sólo será factible mediante la imposición de sanciones amplias y obligatorias.

Mi delegación también ha reflexionado sobre las acciones que el régimen del apartheid ha emprendido últimamente y que podrían merecer una nueva evaluación de nuestra posición contra él. No vemos ninguna que, de una u otra manera, sugiera que el régimen racista haya tomado una sola medida con valor de redención.

En absoluto, ninguna. Nelson Mandela sigue en la cárcel, incluso en su lecho de enfermo. Innumerables detenidos y otros presos políticos permanecen sin haber alcanzado la libertad. Las organizaciones proscriptas, los grupos y las personas restringidos no han recuperado su libertad. El estado de emergencia subsiste como nunca. El apartheid continúa. Sigue manteniendo su característica perversa e indefensible, así como intransigente y moralmente erróneo.

¿Cómo podemos contemplar, entonces, la idea de que el régimen de apartheid está por realizar cambios cuando hace apenas un mes, el 26 de octubre, llevó a cabo una farsa de denominadas elecciones municipales? Nos complace que, salvo dos Estados Miembros que se abstuvieron, este augusto órgano haya votado favorable y unánimemente la resolución que condenó esa elección. Debemos tener todos el mismo coraje cuando votemos por el resto de las resoluciones relativas al apartheid luego de este debate.

Mi delegación cree que el diálogo constructivo conduce a la solución pacífica de las crisis. Por ello, participamos en este debate. Esperamos que el régimen sudafricano haga lo mismo en los debates vinculados con sus políticas de apartheid. Esto se aplica asimismo a sus partidarios. Si Sudáfrica está comprometida con un diálogo constructivo, en primer lugar debe liberar a todos los presos políticos, levantar la proscripción que pesa sobre algunas organizaciones y entablar negociaciones con los dirigentes auténticos de la Sudáfrica negra. De parte de sus partidarios, el diálogo constructivo ya no puede interpretarse a favor de políticas estrechas y egoístas o de negociaciones tendientes a proteger solamente el interés del régimen racista y los intereses de orden económico y estratégico de unos pocos. El diálogo constructivo debe entablarse por medio de discusiones abiertas acerca de cómo terminar con el régimen minoritario de Sudáfrica, con la desestabilización de los Estados de la línea del frente y con la violencia que ha caracterizado al apartheid. También deberá concentrarse en cómo impedir un inminente derramamiento de sangre en ese país.

Mi delegación está resuelta en su creencia de que el reciente estallido de paz mundial debe extenderse a la subregión del Africa meridional. Es así que el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, el General de División Ike Nwachukwu, al dirigirse a este augusto órgano el 29 de septiembre pasado, pidió que la Asamblea convoque para 1989 un período extraordinario de sesiones dedicado al apartheid y a sus tendencias destructivas en el Africa meridional. Es nuestra

esperanza ferviente que esta Asamblea encuentre fundamentos para la celebración de dicho período extraordinario de sesiones y vote favorablemente por él.

Baste decir que también creemos que dicho período de sesiones brindaría a cada uno de los Estados Miembros de esta Asamblea la oportunidad de volver a exponer su posición nacional acerca de esta urgente cuestión. Conocemos la dinámica del sistema internacional y los cambios que se producen en las políticas con los cambios de gobierno. Queremos creer que estos cambios se extenderán también a la cuestión del apartheid. También queremos creer que dicho período de sesiones persuadirá a reconsiderar su posición a aquellos Estados que han hecho una práctica tradicional de no hacer uso de la palabra acerca de esta cuestión durante los debates. Ya no será suficiente que se sienten y escuchen el debate, voten en contra o se abstengan respecto de las resoluciones y formulen luego sus explicaciones de voto después de la votación. Como Estados Miembros de este augusto órgano incumbe a todos nosotros interesarnos en el proceso de la búsqueda de soluciones para los conflictos existentes en el mundo.

Para concluir, deseo recordar las palabras de un ilustre hijo de Sudáfrica, el Reverendo Allan Boesak. Expresó lo siguiente respecto de quienes ponen en tela de juicio nuestra actitud hacia Sudáfrica:

"Quien quiera preguntarnos: ¿qué han logrado ustedes?, más bien debiera preguntar: ¿qué ha logrado el Gobierno sudafricano a lo largo de estos años? ... el pueblo ha aprendido a decir en voz alta, con toda claridad, que el apartheid es un cáncer en el cuerpo político del mundo, un crimen contra la humanidad y una vergüenza sobre nuestra tierra, y que continuaremos resistiendo ..."

Estamos de acuerdo en que el apartheid es un cáncer en nuestro mundo, que debemos extirpar de una vez por todos los medios.

Sr. POSTOWICZ (Polonia) (interpretación del inglés): Nos reunimos una vez más en la Asamblea General para examinar una de las cuestiones más controvertidas que es, a la vez, uno de los temas más antiguos del programa: el apartheid. Este sistema inicuo sigue siendo fuente de tensiones en Sudáfrica y en la región de Africa meridional.

Quiero rendir un tributo muy particular al Comité Especial contra el Apartheid por el papel clave que ha desempeñado al sensibilizar a la opinión pública internacional en cuanto a las tribulaciones del pueblo oprimido de Sudáfrica y al consolidar una alianza mundial contra el apartheid. El informe del Comité Especial (A/43/22) al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General constituye un testimonio inimpugnable del aumento de la opresión y del deterioro de la situación en Sudáfrica y en la región durante el año transcurrido.

El estado de emergencia parece haberse vuelto permanente. Bajo el amparo jurídico que proporciona, continuaron la represión brutal, las detenciones, la violencia policial e incluso las torturas.

El Gobierno tomó la decisión de proscribir a 17 organizaciones no gubernamentales democráticas y de restringir las actividades del Congreso de Sindicatos Sudafricanos. Dichas organizaciones funcionaban en forma legal y abierta, y estaban dedicadas a la no violencia. Su único delito fue el de oponerse al apartheid.

Los medios de comunicación se han visto sometidos a medidas draconianas de censura y severamente retringidos en cuanto a lo que se les permitió informar. Se han cerrado periódicos; la campaña destinada a amordazarlos llegó a su culminación en octubre de 1988, cuando las autoridades impusieron una orden de suspensión de 28 días al Weekly Mail.

Otra ola represiva surgió a raíz del intento gubernamental de ahogar la oposición a las fraudulentas elecciones municipales que se celebraron en octubre pasado. Dichas elecciones fueron rechazadas por la vasta mayoría de la población negra y condenadas por mayoría abrumadora de la Asamblea General en la resolución 43/13.

El panorama en ese país perturbado es sombrío. El régimen racista sigue sin atender los llamados de la comunidad internacional para que entable un diálogo efectivo con los representantes auténticos de la mayoría con el fin de producir cambios pacíficos.

Aunque existen indicios de que la presión internacional comienza a hacerse sentir y de que las sanciones económicas selectivas aplicadas contra Sudáfrica por algunos de sus principales asociados comerciales están aumentando el costo del mantenimiento del apartheid, nos sigue preocupando profundamente que - fuera de ciertos ajustes superficiales - Pretoria no haya hecho nada por dismantelar la estructura del apartheid. La triste realidad es que, tras décadas de protestas internacionales, las políticas subyacentes del régimen racista siguen incambiadas.

Existen momentos en la historia en que la sabiduría y la previsión políticas exigen que las catástrofes previsibles sean evitadas mediante actos de prevención pacífica. No cabe duda de que nos encontramos ahora en una coyuntura de ese tipo. Actuemos, pues, con convicción; alentemos a los oponentes del apartheid haciéndole saber que la comunidad internacional comparte su causa. Demostremos claramente que el sistema de apartheid es intolerable, que resulta repugnante a los pueblos de todas partes y de que, sin un cambio fundamental, Pretoria no puede aspirar a mantener relaciones normales con el resto del mundo.

Los Estados Miembros de las Naciones Unidas no muestran en torno a ninguna otra cuestión más unidad que la que expresan al condenar al apartheid. El pueblo oprimido de Sudáfrica tiene el derecho de exigir que la comunidad internacional adopte medidas efectivas para ejercer presión sobre el régimen racista con el propósito de poner fin a su odioso sistema de apartheid.

Seguimos creyendo que la única medida efectiva y pacífica que ha de doblegar al apartheid es un esfuerzo internacional coordinado para aislar política, económica y socialmente a Sudáfrica. Las sanciones económicas se han convertido ya en un símbolo. Parece haberse desarrollado también una conciencia creciente entre los miembros de la alianza occidental de que es políticamente necesario intensificarlas. Los efectos económicos se verían aumentados considerablemente si los Estados Unidos, los doce Estados miembros de la Comunidad Económica y el Japón convinieran en un programa de sanciones concertado y firme. Su efecto psicológico y su repercusión se verían también fortalecidos.

Polonia comparte, la esperanza universal de que se produzca un cambio pacífico en Sudáfrica, de que se ponga fin a la opresión, la violencia y la brutalidad y de que se restauren los derechos humanos, la igualdad y las libertades fundamentales. Por lo tanto, exhortamos a que se redoblen los esfuerzos internacionales en la búsqueda y el apoyo de una solución política que reemplace al apartheid por un sistema basado en la igualdad y la justicia raciales.

Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire) (interpretación del francés): Si hay en el programa una cuestión en torno a la cual existe unanimidad de criterios de todos los Miembros de nuestra Organización es el tema 36, denominado "Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica".

En efecto, todos los Estados Miembros indistintamente - con excepción de Sudáfrica - coinciden en condenar todas las formas que asume la política de apartheid en estos años finales del siglo XX. Nadie puede entender - naturalmente que a excepción de los racistas sudafricanos - que una minoría que representa a cuatro millones y medio de personas pueda imponer a casi 28 millones de negros una segregación discriminatoria fundada sólo en el color de la piel, como si cada ser humano pudiera elegir el color de su piel antes de nacer.

Mantener la supremacía y los privilegios económicos de esta minoría blanca y racista retrotrae la historia universal a los tiempos de la esclavitud y de la trata de negros, que es el objetivo último del apartheid.

En este período en que los anales de nuestra Organización demuestran que son apenas unos pocos los territorios que todavía se encuentran bajo dominación colonial - más o menos 14, desde Nueva Caledonia a Santa Elena, pasando por Tokelau, las Bermudas y otros, como lo indica el informe de la Cuarta Comisión adoptado por la Asamblea General el 22 de noviembre último - casi todos los Estados y países del mundo se han emancipado para acceder a los principios consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948, cuyo cuadragésimo aniversario celebraremos pronto.

La Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce iguales derechos a todos los seres humanos, cualquiera sea el color de su piel, su raza y su religión.

La Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, formulada en la resolución 1514 (XV), completa esa Declaración Universal afirmando el derecho a la libre determinación de todos los pueblos sometidos, de cualquier manera que sea.

Si bien, por un lado, la esclavitud se abolió, sucesivamente, en 1833 en Inglaterra, 1848 en Francia y 1865 en los Estados Unidos de América, por el contrario, desde 1947 el primer grupo de Territorios colonizados que lograron la independencia fueron la India y el Pakistán, a los que siguió en 1958 y 1960 el segundo grupo de Estados africanos y otros. Por consiguiente, el movimiento de emancipación de los pueblos del mundo debe continuar, para eliminar totalmente la categoría de Territorios bajo dominación colonial, de conformidad con la resolución sobre el decenio internacional para la eliminación del colonialismo, que nuestra Asamblea aprobó el 22 de noviembre pasado, en la que se proclamó el decenio de 1990 al año 2000 como "Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo".

De este modo, el camino que hay que recorrer sigue siendo un objetivo a mediano plazo, dado que, después de la independencia de Namibia y de los demás Territorios enumerados, Sudáfrica aparecerá sobre la faz de la Tierra como el único bastión del colonialismo y la esclavitud, entendiéndose que el apartheid no es más que el sinónimo de la esclavitud como organización social basada esencialmente en la explotación de la mano de obra negra con miras a enriquecer a la minoría blanca.

El apartheid, como sistema de gobierno, no es más que el símbolo de una estrategia cuyas estructuras no difieren en nada del sistema colonialista que el mundo ha conocido, ni tampoco de la esclavitud.

Al limitar mediante controles sistemáticos las posibilidades que puede tener la población negra en materia de vivienda, para trabajar, asistir a un establecimiento escolar, tener hijos y ser enterrado en el lugar que se elija, la minoría blanca sudafricana perpetúa y perfecciona el colonialismo en Sudáfrica, donde el 87% del territorio está reservado a los blancos, que sólo representan el 13,7% de la población total, mientras que sólo el 13% del territorio está asignado

a los africanos, que son el 75,3% de la población total. Se comprobará entonces la inversión de las proporciones, que explica en su justo valor la insuficiencia de la ética racista del apartheid.

Cabe también mencionar que el 13% de las tierras, asignadas a los africanos, son las menos fértiles y están divididas en 10 regiones geográficas distintas y no contiguas llamadas bantustanes, territorios patrios o incluso Estados nacionales.

Los africanos declarados ciudadanos de los bantustanes pierden su ciudadanía sudafricana aunque tengan su domicilio fuera del bantustán. Todos estos mecanismos ocultan una única cosa, es decir, la voluntad de la minoría blanca racista de continuar impunemente con una política abyecta de superioridad, con miras a negar a los negros su derecho al voto, su derecho político, en suma, su derecho a participar sobre una base de igualdad en la gestión de la cosa pública.

Los 18 Estados miembros del Comité Especial contra el Apartheid, bajo la dirección dinámica de nuestro eminente colega el Representante Permanente de Nigeria, Sr. Garba, al que dirijo mis felicitaciones más sinceras por la competencia y consagración que ha demostrado a la cabeza del Comité, han seguido de cerca la situación que impera actualmente en Sudáfrica y nos han presentado un informe elocuente que indica claramente que el apartheid adquiere cada vez más fuerza e intensifica sus métodos de represión contra la población negra.

Enfrentado a tres crisis simultáneas - de orden político, económico y militar -, el régimen racista y minoritario de Sudáfrica busca nuevos medios de arraigarse, haciendo caso omiso de las resoluciones y recomendaciones de las Naciones Unidas que lo instan a eliminar el apartheid de su sistema a fin de establecer una sociedad democrática y no racial basada en la justicia, la libertad y la igualdad.

Desde 1974 la Asamblea General excluyó a la delegación sudafricana de la participación en sus trabajos mientras ese país continuara practicando el apartheid. Pero, en el plano político, las elecciones fantoches e ilegales organizadas por el régimen racista de Sudáfrica permitieron al partido conservador de extrema derecha ocupar casi 92 concejos municipales, ampliando así su control político sobre casi todo el territorio rural.

Por el contrario, los liberales que se oponen al apartheid perdieron sus cargos electorales en beneficio de los conservadores. El propio partido nacionalista que dirige Botha apenas sobrevivió a estas elecciones.

Esta crisis política entre los tres grandes partidos, que habría debido debilitar al apartheid, lo refuerza más en el sentido de que la victoria de los conservadores endurece los métodos de segregación e impone la práctica de asignar lugares separados a negros y blancos en los parques, los cinematógrafos, los restaurantes y los ómnibus, para no mencionar más que estos casos.

Una vez más, el régimen ha batido el récord de ejecutar condenas a muerte en la horca, ya que en 1987 hubo 168 casos y en 1988 ya se registraron 115, y todavía hay 274 presos a los que espera el mismo destino.

Las tentativas políticas de atraer a ciertos negros a las elecciones municipales se transformaron en un fraude electoral, ya que del total de negros inscritos para votar, 280.000 en una población negra de 29 millones de habitantes, y representando apenas el 1% de dicha población, sólo el 30% de ese 1% participó efectivamente en la votación.

En el plano económico, las sanciones impuestas a Sudáfrica han tenido algunos efectos en la economía del país, acentuando su déficit presupuestario y alentando a los sindicatos del Congreso de Sindicatos Sudafricanos (COSATU) y del Consejo Nacional de Sindicatos (NACTU) a movilizar a sus adeptos y miembros, que actualmente ascienden a más de 120.000, para paralizar la producción y el crecimiento económico del país.

¿Acaso la huelga generalizada decretada del 6 al 8 de junio de 1988 no costó al régimen unos 3,5 millones de dólares?

A partir de ahora el régimen racista deberá considerar sus relaciones patronales con los sindicatos y buscar una avenencia. Aquí también, sólo un diálogo franco y basado en la salvaguardia de los intereses mutuos podrá tener aceptación a la larga.

La tercera crisis, de orden militar, que sufre el régimen sudafricano, se manifiesta por el hecho de que los soldados blancos se niegan a servir bajo la bandera del país. En efecto, desde que uno de ellos se negó a enrolarse en el ejército y fue condenado a seis años de prisión, otros 156 adoptaron la misma actitud al día siguiente de la condena.

Este análisis de la situación que prevalece actualmente en Sudáfrica explica en forma suficiente las diferentes presiones que, tanto la comunidad internacional como los Estados Miembros, individualmente, siguen ejerciendo sobre el régimen racista de Sudáfrica para que reconozca los derechos fundamentales de los africanos de ese país y, en consecuencia, elimine su sistema odioso, calificado de crimen contra la humanidad, denominado apartheid.

Solamente dentro de este contexto conviene situar las diferentes reuniones que el Presidente Botha ha mantenido con algunos dirigentes africanos, entre ellos el de mi país, el Presidente fundador del Movimiento Popular de la Revolución, Presidente de la República, Mariscal Mobutu Sese Seko, con quien se reunió el 1° de octubre último en Gbado-lite. En esas oportunidades se pidió al Presidente Botha la liberación de Nelson Mandela, luego de los cuidados que le son prodigados en el hospital, y la conmutación de la pena de muerte a los seis presos de Sharpeville, convirtiéndola en un encarcelamiento de algunos años.

El 24 de noviembre último estas decisiones fueron anunciadas por el Gobierno sudafricano. El sábado 26 de noviembre fue liberado incondicionalmente el hermano Mutopeng, uno de los dirigentes del Congreso Panafricanista de Azania (PAC), de 75 años de edad, que pasó numerosos años en prisión. Mi delegación desea vivamente que el dirigente del PAC, Mutopeng, sea autorizado por las autoridades sudafricanas a salir del país para poder atender mejor su salud en el exterior.

El Zaire estima que deben mantenerse las presiones de todo tipo sobre ese régimen a fin de llevarlo a abandonar su organización administrativa y racial actual, con miras a emprender un proceso de diálogo con el pueblo negro sudafricano tendiente a instaurar una verdadera democracia, donde cada ciudadano participe en la vida política y económica del país. Una constitución que garantice los principios de la democracia debería reemplazar al sistema de apartheid condenado por el conjunto de la comunidad internacional.

Si bien el Zaire ha alentado las negociaciones cuatripartitas que se realizaron con respecto a la situación en el Africa meridional y que dieron por resultado los acuerdos de Ginebra, sigue convencido de que la aplicación estricta y total de estos acuerdos garantizaría la integridad territorial de Angola, así como la independencia de Namibia.

El régimen sudafricano, que acaba de emprender este diálogo con las otras partes interesadas en la situación en el Africa meridional, debe orientarlo ahora hacia el interior de su país, más precisamente hacia la mayoría africana, con el propósito de llegar a la erradicación total del apartheid.

Sr. AKSIN (Turquía) (interpretación del inglés): La Asamblea General tiene que considerar una vez más la trágica situación imperante en Sudáfrica. La política de discriminación racial y la violación sistemática de los derechos humanos en ese desafortunado país continúan siendo un motivo principal de preocupación e indignación para la comunidad internacional.

El sistema de apartheid en la Sudáfrica racista es una violación flagrante de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos. A pesar de las muchas resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, en las que se condena a este sistema abominable, Sudáfrica ha optado por ignorar obcecadamente el oprobio universal y hasta ahora se ha negado a introducir un cambio radical en su política racial. La eliminación total del apartheid es la única solución aceptable.

Lamentablemente, la situación no ha mejorado desde el último período de sesiones de la Asamblea General y la violencia sigue provocando enormes sufrimientos humanos en Sudáfrica.

La represión masiva contra todos los opositores al apartheid obliga a la mayoría negra a efectuar protestas en todo el país, lo que a su vez provoca una severa represión. Hace sólo 10 días, cuatro dirigentes negros de organizaciones anti-apartheid fueron condenados por el cargo de traición, después de que un juez aceptara el argumento del Gobierno sudafricano de que era posible cometer alta traición sin recurrir a la violencia. Recientemente, no obstante, las presiones internas e internacionales ejercidas contra Sudáfrica han tenido algunos efectos modestos, aunque tangibles. Nos hemos alegrado al saber que las sentencias de muerte impuestas a los Seis de Sharpeville han sido conmutadas. La liberación de Zephania Mothopeng, producida la semana pasada, después de haber estado nueve años en prisión, fue otro acontecimiento bienvenido. Este podría ser un progreso importante si fuera una primera medida hacia la liberación de Nelson Mandela y todos los otros presos y detenidos políticos.

Como declarara el Secretario General en la reciente reunión del Comité Especial contra el Apartheid en observancia del Día de la Solidaridad con los Presos Políticos de Sudáfrica,

"... la tragedia de Sudáfrica se ve exacerbada por el hecho de que algunos de los dirigentes negros, que serían participantes fundamentales en toda negociación de paz, continúan en prisión." (A/AC.115/PV.621, pág. 6)

La represión brutal de la oposición no violenta es prueba concluyente de la resistencia de Sudáfrica al cambio. Las autoridades se niegan a reconocer que el sistema de apartheid, que contiene en sí mismo las semillas de la violencia, es la razón principal de la situación explosiva que impera en Sudáfrica. En este contexto, el estado de emergencia - que fue prorrogado en junio último - ha contribuido aún más al deterioro del clima político. Otro suceso lamentable ha sido la celebración, el 26 de octubre de 1988, de elecciones municipales raciales que constituyeron una extensión de las propuestas constitucionales de 1983, destinadas a perpetuar el sistema actual de segregación racial.

El Gobierno de Sudáfrica debe comprender que mientras no desmantele totalmente su política de apartheid y cree las condiciones necesarias para un verdadero proceso de cambio hacia el gobierno de la mayoría y la igualdad racial, Sudáfrica seguirá apartándose cada vez más de la paz verdadera y se verá envuelta en la guerra civil.

Esta situación es una grave amenaza para la paz y la seguridad en el Africa meridional y se ve agravada por la agresión militar de Sudáfrica contra los Estados vecinos. La continua ocupación de Namibia por Sudáfrica es otro aspecto inquietante de esta situación sombría. En este momento, sin embargo, deseo señalar que nos alienta la reciente aceptación por Angola, Cuba y Sudáfrica de un acuerdo de paz para el Africa sudoccidental. Esperamos sinceramente que este acontecimiento conduzca a la concesión de la independencia a Namibia, mediante la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, sin más demora.

Mi Gobierno, profundamente preocupado por la situación en Sudáfrica, cree que se necesita una acción concertada de la comunidad internacional para combatir al apartheid. Las Naciones Unidas deben continuar a la vanguardia de los esfuerzos que se realizan a nivel internacional para ejercer presión sobre Sudáfrica. Estamos convencidos de que esta Organización puede desempeñar un papel importante en la creación de las condiciones necesarias para un cambio auténtico y la erradicación del apartheid. En este sentido, celebramos los efectos positivos de la campaña internacional en pro de la liberación de los presos políticos en Sudáfrica y para que se otorgara clemencia a los Seis de Sharpeville.

Para terminar, deseo rendir un particular homenaje al Comité Especial contra el Apartheid por sus elogiabes esfuerzos encaminados a apoyar las legítimas aspiraciones del pueblo sudafricano.

También deseo recordar que Turquía, que no mantiene relaciones diplomáticas o consulares con Pretoria, está firmemente comprometida con todos los esfuerzos tendientes a garantizar el desmantelamiento del apartheid por medios pacíficos y el diálogo. No dudamos de que un sistema de democracia y de igualdad racial ha de establecerse en Sudáfrica. Esperamos sinceramente que la transición se realice mediante las negociaciones y no por el uso de la fuerza.

Sr. HUSAIN (Pakistán) (interpretación del inglés): La política de apartheid de Sudáfrica ha estado en el programa de las Naciones Unidas, en una u otra forma, durante más de 40 años, por cuanto fue examinada por primera vez por la Asamblea General en 1946. Han transcurrido 28 años desde que el Consejo de Seguridad examinó por primera vez esta cuestión y reconoció en su resolución 134 (1960) que la situación en Sudáfrica había conducido a fricciones internacionales y que, si continuaba, podría poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. La política de apartheid en todas sus manifestaciones ha sido condenada universalmente en todos los foros internacionales. Lamentablemente, el régimen de Pretoria ha persistido en esta política aborrecible que no tiene en cuenta en absoluto la opinión pública internacional.

Las Naciones Unidas han afirmado, tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General, que la única solución al problema del apartheid es la abolición total de ese sistema y su reemplazo por una sociedad democrática y no racial donde el pueblo de Sudáfrica pueda ejercer su derecho legítimo a elegir a sus dirigentes en libertad y con dignidad. Invariablemente, han sido aprobadas por abrumadoras mayorías muchas resoluciones y decisiones para que se eliminara el apartheid. Sin embargo, llevó años de violencia brutal ejercida por el régimen racista de Pretoria contra la mayoría negra y de abierto desafío a las resoluciones de las Naciones Unidas, para que el Consejo de Seguridad aprobara en noviembre de 1977 un embargo obligatorio de armas contra Sudáfrica. Aunque es evidente que se necesitan nuevas medidas restrictivas contra el régimen intransigente de Pretoria el Consejo de Seguridad hasta ahora no ha podido llegar a un acuerdo sobre ellas.

La estructura racista del apartheid impuesta por la minoría blanca se encuentra ahora ante un grave reto. Los fracasos militares del régimen racista y la decisión cada vez mayor de los movimientos negros de liberación lo han obligado a ir a la mesa de negociaciones. Se informa que sus representantes aceptaron un acuerdo provisional en las conversaciones con Cuba y Angola, con la mediación de los Estados Unidos, para el logro de la independencia final de Namibia. La independencia de Namibia y la eliminación del apartheid son dos frentes de una lucha contra un enemigo común. El éxito en uno de los frentes no debe llevar a que dejen de ejercerse presiones sobre el otro. Las presiones sobre el régimen de Pretoria para que desmantele la política de apartheid deben mantenerse independientemente de los progresos que se hagan sobre la cuestión de Namibia.

Sudáfrica muchas veces ha tratado de desviarse de las críticas y presiones internacionales de los movimientos de liberación intensificando sus reiteradas incursiones y actos subversivos contra los Estados de la línea del frente, lo que ha tenido como consecuencia la desestabilización de toda la región. Ha hecho anuncios de falsos programas de reforma para eliminar por etapas el apartheid, que no son más que maniobras insidiosas de la minoría racista para reforzar aún más al Gobierno de la minoría blanca. Las elecciones municipales segregadas racialmente y realizadas en fecha reciente en Sudáfrica fueron rechazadas y condenadas por la Asamblea General en su resolución 43/13 del 26 de octubre de este año.

A pesar de la proclamación en 1983 del segundo Decenio de las Naciones Unidas de Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial, y de tres convenciones internacionales, es decir, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid y la Convención contra el Apartheid en los Deportes se sigue practicando este odioso crimen contra la humanidad. El Pakistán fue uno de los primeros países en ratificar esas convenciones. Ninguna medida es demasiado dura para lograr el objetivo de eliminar este abominable sistema. Por lo tanto, es imperioso que se impongan sanciones obligatorias a Sudáfrica y que se cumpla estrictamente el embargo obligatorio de armas impuesto por el Consejo de Seguridad a ese país. Nada que no sea un aislamiento total en lo político, diplomático, económico, militar y cultural de Sudáfrica puede obligarla a abandonar su sistema institucionalizado de discriminación racial.

En febrero de este año Pretoria impuso graves restricciones a las actividades de 17 organizaciones anti-apartheid y de 18 personalidades consagradas a la lucha pacífica, así como al Congreso de Sindicatos Sudafricanos. Estas medidas de represión, conjuntamente con la política de Pretoria de absorción y de la llamada reforma política muestran claramente que está tratando de establecer control y legitimidad sobre Sudáfrica y así ampliar su injusto dominio.

Saludamos a Nelson Mandela, ese formidable luchador contra el apartheid. Su largo encarcelamiento no logró doblegar su espíritu o debilitar su posición. Exigimos que sea puesto en libertad sin condiciones y restricciones de ninguna índole. La comunidad internacional debe seguir ejerciendo presión sobre Sudáfrica para que suspenda el estado de emergencia y libere a todos los presos políticos,

especialmente a los niños, y para que levante la proscripción sobre las organizaciones políticas negras. La conmutación de las sentencias de muerte de los Seis de Sharpeville destaca la eficacia de las presiones internacionales sobre Pretoria.

El cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General tiene la responsabilidad histórica y moral de llegar a un acuerdo sobre medidas eficaces para eliminar el apartheid. La mejora actual de la atmósfera política internacional constituye una oportunidad única para poder ejercer los esfuerzos ya emprendidos en pro de la eliminación del apartheid.

Por nuestra creencia en la hermandad universal y en la igualdad de los seres humanos independientemente de la raza, el color y el credo, consagrada en nuestra religión, el Islam, el Gobierno y el pueblo del Pakistán siempre se han consagrado a la erradicación del apartheid. El Pakistán ha ampliado constantemente su invariable apoyo a toda medida y resolución de las Naciones Unidas sobre la cuestión del apartheid en Sudáfrica. No sólo ha expresado su solidaridad con el pueblo oprimido de Sudáfrica sino que también ha brindado ayuda práctica y material a las víctimas del apartheid. El Pakistán ha mantenido un boicoteo severo y total al régimen racista en los últimos 40 años; ha llevado a cabo escrupulosamente la política de sumir a Pretoria en el ostracismo en los campos diplomático, político, económico, comercial, cultural, deportivo y de los transportes marítimos y aéreos. El Pakistán apoya la aprobación de medidas eficaces por las Naciones Unidas, incluyendo la imposición de sanciones generales y obligatorias de conformidad con el Capítulo VII de la Carta, para asegurar la eliminación de la discriminación racial, de la opresión y de la explotación y para que se establezca un gobierno mayoritario en Sudáfrica.

Sr. SUTRESNA (Indonesia) (interpretación del inglés): Este período de sesiones de la Asamblea General se ha visto marcado por algunas tendencias elementales en las relaciones internacionales. Se ha producido el resurgimiento de la actividad diplomática a los niveles internacional, regional y bilateral, inspirando la confianza de que por fin en muchas situaciones conflictivas hemos emprendido el camino hacia la paz. Análogamente, hay señales de un alivio general de la tirantez, especialmente entre las dos superpotencias, que se ha reflejado en su rivalidad tradicional; y esta tirantez está siendo desplazada cada vez más por

el diálogo y la cooperación en cuestiones de interés regional y global. El recurso a los buenos oficios de nuestro estimado Secretario General confirman el enfoque nuevo y constructivo de la utilización de los mecanismos de nuestra Organización en la búsqueda de un mundo más pacífico, justo y seguro.

Pese a estos acontecimientos positivos sigue habiendo quienes continúan considerando este proceso progresivo en los asuntos de la humanidad no como una oportunidad para la negociación y la reconciliación sino como una poderosa amenaza a sus posiciones de poder y privilegios. En ninguna parte esto es más marcadamente cierto que en Sudáfrica, donde el régimen racista minoritario sigue como un anacronismo perverso oponiéndose a la marea de la historia, dedicado a preservar el sistema antediluviano y las instituciones fundadas en conceptos repulsivos sobre la raza y la superioridad racial. Por cierto, nada amenaza más a un régimen racista que medra cuando existe hostilidad internacional que la disminución de los antagonismos entre los adversarios militares, económicos e ideológicos, porque ello elimina un componente importante de la estrategia diplomática de Pretoria en términos de una rivalidad global y de la disputa entre el Este y el Oeste, tras las cuales se aplica la política de opresión racista de Sudáfrica, de dominación colonial en Namibia y de hegemonía en toda la región.

Es increíble que, después de haber sido proclamado contrario a la Carta de las Naciones Unidas, un crimen de lesa humanidad y amenaza a la paz y la seguridad internacionales, el apartheid persista hasta hoy en nuestro medio. Lamentablemente, no han surtido efecto las veintenas de resoluciones de las Naciones Unidas que exigen la erradicación de este flagelo, incluida la movilización total de los recursos de la comunidad internacional para obligar a Sudáfrica a comprender la razón y abandonar sus políticas racistas. Sudáfrica ha hecho así caso omiso abiertamente de nuestras exhortaciones colectivas, ha desafiado nuestros llamamientos y ha tratado con el mayor desdén la voluntad unida de todo el mundo. La verdad de las cosas es que quienes practican la vil ideología del apartheid, imbuidos de prejuicio y odio, no pueden ni van a reconocer, ni mucho menos a aceptar, la realidad y la razón. A la postre, la desesperación de Pretoria es un reconocimiento del fracaso de su política: el no haber podido lograr su objetivo declarado de establecer la seguridad y la normalidad en el país y no haber podido suprimir, coaccionar o absorber a las masas negras en lucha de Sudáfrica.

Dado que el régimen de apartheid no ha podido ahogar a la oposición mediante un estado de emergencia draconiano, invocado sucesivamente desde 1985 y renovado una vez más en junio pasado, ha adoptado ahora nuevas medidas para silenciar totalmente todas las protestas, incluidas las formas no violentas y pasivas de expresión política. Al hacerlo, Pretoria ha tomado la decisión de aplastar toda oposición pacífica a su régimen.

Como lo observa el informe del Comité Especial contra el Apartheid, el régimen racista ha actuado en un frente amplio, incluyendo nueva legislación, medidas más represivas y una intensificación de sus políticas terroristas de Estado para fomentar el apartheid arraigado. Así, superimpuesto al estado de emergencia, que ha convertido al país en un Estado policial, Pretoria ha proscrito eficazmente a 17 organizaciones contra el apartheid y a 18 dirigentes comunitarios prominentes a quienes ha prohibido toda actividad política. Ha suprimido también el movimiento laboral negro mediante la adopción de la Labour Relations Amendment Act y ha prohibido a todos los grupos y personas que reciban fondos extranjeros sobre la base de la llamada Promotion of Orderly Internal Politics Bill. Además de la proscripción del Frente Democrático Unido, que es la más grande coalición de grupos contra el apartheid no violentos en Sudáfrica, la declaración de culpables por

acusaciones de traición de cuatro dirigentes negros prominentes del Frente Democrático Unido y de otros siete, no puede sino provocar mayor inquietud porque cierra prácticamente todo medio pacífico de lucha.

En un intento por disminuir el clamor internacional por esas medidas, Pretoria - hace apenas tres días - liberó a Zephania Mothopeng, Presidenta del Congreso Panafricanista de Azania (PAC) y Harry Gwala, del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), después de más de una década de encarcelamiento. Por alentador que sea, este paso limitado no puede dar motivo de optimismo porque análogamente a las reglamentaciones y legislaciones que suplementan el estado de emergencia, el uso de la detención sin juicio también ha aumentado al recurrir a vigilantes y a fuerzas paramilitares y a otras fuerzas sustitutas que han aniquilado a los oponentes al apartheid, especialmente a las comunidades con una historia de resistencia organizada al apartheid. Junto con los escuadrones de la muerte, se recurre al castigo capital a través del poder judicial, lo cual ha llegado a niveles sin precedentes, con tasas de ejecución en Sudáfrica que se encuentran entre las más altas del mundo. Hay por lo menos 70 presos políticos que aguardan su ejecución. A este respecto también, si bien hemos saludado la conmutación de las condenas de muerte contra los Seis de Sharpeville, en cuyo nombre la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, lanzó repetidos llamamientos, mi delegación considera que las sentencias de encarcelamiento draconianas son una burda injusticia y deben ser rescindidas.

Otra manifestación del ataque asesino es recurrir a secuestros y asesinatos de exiliados y representantes sudafricanos de los movimientos de liberación fuera del país, como lo demuestra el asesinato del representante del ANC en Francia, en marzo de este año, y un atentado contra la vida del representante del ANC en Bélgica. Aparte de eliminar físicamente a los activistas contra el apartheid, Pretoria ha continuado intensificando su política de desalojo forzoso a gran escala de la población negra hacia los territorios patrios, para aplicar más estrictamente expulsiones de las zonas blancas y aplastar a los miembros de los medios de comunicación internos y extranjeros para amordazar a la prensa.

Podríamos continuar con esta letanía de crímenes perpetrados en nombre del apartheid por el régimen racista contra la mayoría negra. Sin embargo, mi delegación cree que dada la urgencia de la situación nuestra atención debe

concentrarse en la crisis inmediata producida por los intentos del régimen racista de aplastar toda resistencia no violenta al apartheid antes de la celebración de los desacreditados comicios municipales el mes pasado para representantes negros en los concejos comunitarios oficialmente sancionados. El régimen racista había esperado utilizar esas elecciones para engañar a la opinión pública mundial en el sentido de que estaba en marcha en el país un proceso de reforma política. Sin embargo, desde el comienzo resultó claro que las elecciones no cambiarían nada, porque constituyeron otra conspiración desesperada para dar una apariencia de legitimidad a los planes constitucionales del régimen para mantener el sistema de apartheid negando el verdadero poder a la mayoría negra.

Esa estratagema insidiosa fue denunciada inmediata y resonantemente por este período de sesiones de la Asamblea General en la resolución 43/13, que declaró que las llamadas elecciones municipales arraigarían aún más el régimen de la minoría blanca y que van en contra de los principios de la Carta. Además, advirtió que la celebración de elecciones agravaría, inevitablemente, la situación ya explosiva en Sudáfrica y pidió al Consejo de Seguridad que se reuniera para considerar la situación como cuestión de urgencia. Al respecto, también debe recordarse que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, en sus resoluciones 38/11 y 554 (1984), respectivamente, ya habían proclamado nula e írrita a la nueva Constitución del régimen racista y que el Gobierno sudafricano no sólo es racista sino también ilegal.

Es por cierto indicador de la arrogancia miope del régimen racista el que haya realizado las elecciones, que resultaron un fracaso total debido a que el pueblo permaneció unido al negarse a que se le utilizara en esta maniobra para legitimar la constitución del apartheid. Así, el régimen de Pretoria ha hecho caso omiso de las exigencias abrumadoras de la comunidad internacional de rescindir el estado de emergencia y de entablar negociaciones efectivas con los representantes auténticos de la mayoría negra liberando a Nelson Mandela y a todos los demás presos y detenidos políticos, para avanzar hacia la eliminación del apartheid y el establecimiento de una sociedad libre, unida y democrática basada en el sufragio universal. De hecho, el representante de la Sudáfrica del apartheid ha cometido la insensatez de presentarse ante el Consejo de Seguridad, en marzo pasado, y proclamar arrogantemente a ese augusto órgano que:

"rechazamos sus acusaciones con desprecio y los invitamos a que se vayan a paseo." (S/PV.2793, pág. 16)

Por ende, con sus propios pronunciamientos el régimen de Pretoria ha optado, indiscutiblemente, por el enfrentamiento en lugar de la conciliación. Ha negado los agravios y las justas demandas de la mayoría negra y ha intensificado su campaña de represión, de intimidación y de violencia, confiando en que a la postre el Consejo de Seguridad no podrá adoptar medidas resueltas para aplicar sus propias decisiones.

Empero, la exigencia de la comunidad internacional de sanciones amplias y obligatorias contra Sudáfrica es hoy más determinada que nunca, porque ahora se reconoce universalmente que el apartheid no puede ser reformado sino que debe erradicarse totalmente. Además, la amplitud y el ámbito del rechazo de las elecciones de octubre por la mayoría negra subraya que la crisis dentro del país se ha intensificado más y que pese a todas las fuerzas armadas de que dispone, el régimen no puede aplastar la determinación del pueblo de continuar su brega por la justicia y la emancipación. Por lo tanto, es imperativo reconocer la gravedad de la situación adoptando medidas resueltas y eficaces antes de que sea demasiado tarde.

Como miembro del Comité Especial contra el Apartheid, incluido su Subcomité de la Aplicación de las Resoluciones de las Naciones Unidas y de la Colaboración con Sudáfrica y del Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados a Sudáfrica, Indonesia es plenamente consciente de que inclusive las sanciones restringidas impuestas por una serie de países han puesto de manifiesto la vulnerabilidad de la economía sudafricana. Sin embargo, nos preocupa que, si bien algunos Estados han realizado desinversiones, han negado créditos a largo plazo y han impuesto nuevos boicoteos y embargos, otros han decidido llenar el vacío producido. De esta manera, a la espera de la adopción de sanciones generales y obligatorias por el Consejo de Seguridad en virtud del Capítulo VII de la Carta, debemos procurar fortalecer las medidas vigentes para aislar al régimen de Pretoria mediante una mejor coordinación, normalización y vigilancia y un sistema de información más eficaces. También en este contexto, es preciso convencer a aquellos países que siguen manteniendo relaciones con Sudáfrica de que eleven el nivel de sanciones y corrijan las infracciones. También debemos ejercer presión diplomática para evitar que los países se beneficien del vacío que dejan otros Estados que han cortado sus relaciones con Sudáfrica.

Al mismo tiempo, es preciso hacer llegar toda la asistencia posible al pueblo en lucha de Sudáfrica y a sus movimientos de liberación nacional. De la misma manera, los Estados de la línea del frente merecen un creciente apoyo pues están aportando una contribución singular a la lucha contra el apartheid.

Si bien existen indicios de que el clima político de la región está mejorando, la comunidad internacional no debe perder de vista el peligroso deterioro de la situación interna de Sudáfrica. Es necesario subrayar que la amenaza a la paz regional y a la seguridad internacional se seguirá intensificando mientras el repugnante sistema del apartheid siga intacto. Por consiguiente, no puede haber capitulación ni transacción con el apartheid. Sólo por medio de la vigilancia y de una determinación implacable puede la comunidad internacional enfrentar y superar el desafío de erradicar este flagelo en todas sus manifestaciones y llevar con ello finalmente la libertad y la justicia a Sudáfrica y la estabilidad y la armonía a toda la región.

Sr. BOKOV (Bulgaria) (interpretación del inglés): Los diferentes aspectos de la perturbadora situación que impera en la zona meridional del Africa han figurado invariablemente en el programa de la Asamblea General a lo largo de cuatro decenios. Uno de los más importantes es el de la política del apartheid que aplica el régimen racista de Sudáfrica.

Ello es así no sólo porque la conciencia humana no se puede reconciliar con sí misma ante la persistencia del deplorable sistema de apartheid, un sistema que eleva la segregación racial, la opresión y la explotación de la población nativa de un país al rango de política de Estado. La importancia del tema queda aún más definida por el hecho de que, por su carácter inhumano y cruel el sistema del apartheid es sumamente agresivo y plantea una amenaza para los intereses y la seguridad de todos los Estados y pueblos de la región. El pueblo de Namibia, que sufre la ocupación ilegal de Sudáfrica, ha estado sometido por decenios a sufrimientos inconmensurables. Los Estados soberanos e independientes vecinos y sus pueblos han sido víctimas de una agresión política, económica y militar, directa e indirecta y de actos de desestabilización.

La política y las prácticas de las autoridades racistas de Pretoria han exacerbado una y otra vez la tirantez en el Africa meridional poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales. La propia supervivencia de este sistema arcaico del apartheid, causa principal de los conflictos y la tirantez en esa parte del mundo, plantea una permanente amenaza para la paz mundial.

Basado en el concepto inhumano rechazado por la historia de la naturaleza excepcional y dominación de una raza, el sistema del apartheid es uno de los más graves desafíos para nuestra civilización y para las Naciones Unidas. La política de apartheid que aplica el Gobierno de Sudáfrica ha sido correctamente calificada en una serie de resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad como crimen de lesa humanidad incompatible con el espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas. Una serie de documentos aprobados por las Naciones Unidas y por otros foros internacionales pone de manifiesto la grave amenaza que el sistema del apartheid plantea para la paz mundial y la seguridad y exige su inmediata abolición.

Las autoridades sudafricanas siguen despreciando los reiterados llamamientos de la comunidad internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas encaminadas a dismantelar el sistema del apartheid, conceder la independencia a Namibia y poner

fin a todos los actos de agresión y desestabilización contra los Estados vecinos. Las autoridades sudafricanas siguen adoptando medidas y realizando actos cuyo verdadero objetivo es perpetuar este ominoso sistema.

El año pasado el régimen de Pretoria prorrogó la ley marcial en el país y ha intensificado la represión contra los activistas y las organizaciones públicas que encabezan la resistencia pacífica al apartheid. Se han impuesto severas restricciones a las actividades de 17 organizaciones principales del movimiento anti-apartheid, a los sindicatos sudafricanos y a 11 figuras prominentes de la oposición. Para justificar sus acciones argumentando la necesidad de crear las condiciones para aplicar su programa de "reformas constitucionales", las autoridades sudafricanas están dispuestas a todo en su intento de destruir toda forma de resistencia, incluida la pacífica. El ejército, la policía, los servicios de seguridad y los tribunales son utilizados para acallar a la oposición, a la vez que presenciamos una participación cada vez más frecuente de los denominados vigilantes, extremistas de derecha y asesinos "no identificados". Aparte de los actos de terror, la tortura, la detención sin juicio - inclusive de jóvenes - las condenas a muerte, los juicios amañados y la censura, Pretoria ha vuelto desembozadamente a la política del reasentamiento de la población negra por la violencia. El informe de este año del Comité Especial contra el Apartheid que figura en el documento A/43/22 contiene una vez más numerosos datos y pruebas de flagrantes violaciones en masa de los derechos y las libertades humanas y de las atrocidades cometidas por el régimen sudafricano en su intento por preservar la posición dominante de la minoría blanca del sistema del apartheid.

Pretoria también ha intensificado sus actos de terrorismo en el exterior, inclusive en ciertas capitales occidentales, con el objetivo de eliminar a dirigentes del Congreso Nacional Africano (ANC). Este sistema aborrecible, basado en el terror y la violencia, busca salvarse mediante la expansión y la agresión armada contra otros Estados y pueblos. Este año hemos presenciado una intensificación de la guerra no declarada que Sudáfrica y los grupos que cuentan con su apoyo libran contra los Estados vecinos. Esta guerra ha provocado enormes sufrimientos y daños, especialmente a Angola y Mozambique. Zambia, Botswana, Zimbabwe y Swazilandia también han sido blanco de la agresión.

La censura total de la información sobre hechos ocurridos en Sudáfrica impuesta por las autoridades racistas no puede ocultar la aguda crisis política, económica y social del régimen. Pese a su poderoso aparato represivo, a la ley

marcial, al apoyo abierto o encubierto de los defensores extranjeros del régimen y a los intentos de éste por mejorar su imagen mediante reformas meramente cosméticas, la comunidad mundial ha sido testigo de un afianzamiento del movimiento democrático y antirracista de Sudáfrica. La lucha contra el racismo tiene ahora alcance nacional y en ella participan estratos cada vez más amplios de la población nativa. El papel del ANC ha fortalecido indiscutiblemente la lucha encaminada a crear una sociedad democrática unida, libre de la tirantez racial.

La evolución reciente de los acontecimientos ha demostrado que la lucha y los sufrimientos de la población sudafricana, sumados a los constantes esfuerzos de la comunidad internacional en el combate contra el apartheid, no han sido en vano. La condena y el aislamiento internacional, la profundización de la crisis política y económica y las derrotas en el campo de batalla han obligado al régimen de Pretoria a sentarse a la mesa de negociación para discutir los problemas del Africa Sudoccidental. Esto ha creado una verdadera oportunidad para resolver políticamente uno de los aspectos de la crisis en esa parte del mundo.

La República Popular de Bulgaria apoya la lucha de los pueblos de Sudáfrica, Namibia y los Estados de la línea del frente y los esfuerzos de la comunidad internacional para erradicar el apartheid y sigue con gran interés y esperanza el desarrollo de este proceso. Saludamos los esfuerzos de la República Popular de Angola, la República de Cuba y su buena voluntad y disposición de llegar a una transacción razonable en nombre de una verdadera independencia de Namibia y la paz y la estabilidad en la región. Apoyamos plenamente la posición constructiva de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO).

Ahora, cuando las fuerzas intervencionistas de Sudáfrica se están retirando de Angola, la comunidad internacional aguarda ansiosamente el comienzo de la aplicación práctica de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Esto debe suponer la plena participación de la SWAPO en el proceso de solución de la cuestión. Nos percatamos muy bien de que este proceso no será fácil ni breve, ni que llevará tampoco a una completa normalización de la situación en la parte meridional de Africa, por cuanto no afecta al meollo de la cuestión, el sistema del apartheid, el generador de tensiones en la región.

Bulgaria está convencida de que el carácter inhumano e ilegal del apartheid no puede modificarse. El apartheid debe erradicarse totalmente. Creemos que la eliminación del último reducto del colonialismo y el apartheid en la parte meridional de Africa es una tarea de significación humana universal. El único medio pacífico de que dispone la comunidad internacional para obligar al régimen sudafricano a cumplir sus exigencias sería la adopción por el Consejo de Seguridad de sanciones obligatorias amplias contra Sudáfrica de conformidad con el Capítulo VII de la Carta.

La República Popular de Bulgaria cree en el derecho de los pueblos a hacer libremente sus opiniones políticas y exhorta a que se dé al pueblo de Sudáfrica la oportunidad de ejercerlo. La tarea y responsabilidad más importantes de las Naciones Unidas es encontrar garantías jurídicas internacionales confiables para el libre ejercicio de este derecho de opción. La Organización mundial siempre contará con nuestro apoyo pleno y activo en el cumplimiento de esta misión.

Al mismo tiempo, la República Popular de Bulgaria continuará apoyando continuamente a la población autóctona de Sudáfrica, encabezada por el Congreso Nacional Africano (ANC), en su lucha destinada a la completa eliminación del aborrecible sistema del apartheid.

Sr. PEJIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés): El período transcurrido desde la creación de las Naciones Unidas ha presenciado la liberación y emancipación de un gran número de países, la afirmación de los derechos humanos y la realización del proceso de democratización, en el que se volvieron a formular las normas básicas de las relaciones internacionales. El panorama del mundo de nuestra época difiere del que existía hace apenas unos decenios. Empero, en Sudáfrica sigue prevaleciendo el sistema de apartheid y discriminación racial, que es un vestigio de las páginas más tenebrosas de la historia de la humanidad.

Hace 10 días la Asamblea General terminó el debate sobre la cuestión de Namibia, uno de los aspectos de la crisis en el Africa meridional, que ha constituido una amenaza constante a la paz y la seguridad internacionales desde hace ya varios años. Se ha realizado una intensa actividad diplomática en el último par de meses destinada a encontrar una solución al inveterado problema de la presión y la agresión de Sudáfrica contra Angola. Observamos con satisfacción que las negociaciones entre Angola, Cuba y Sudáfrica crean las condiciones para la iniciación del proceso tan esperado de descolonización de Namibia. Sin embargo, lo que hace que la situación en esta región sea uno de los motivos más graves de tirantez internacional es la política y la práctica del apartheid del Gobierno de Sudáfrica.

La comunidad internacional ha realizado enormes esfuerzos en la lucha contra el apartheid. Con este fin las Naciones Unidas han aprobado numerosas resoluciones y declaraciones y se han concertado muchas convenciones internacionales. Lamentablemente, ninguno de los intentos de la comunidad internacional de poner fin a este sistema inhumano ha logrado éxito. Por lo tanto, no debe sorprender que la situación en Sudáfrica y el sistema de apartheid sigan impenetrables al cambio positivo que ha afectado a las relaciones internacionales en los últimos tiempos y que se destaquen como un mal ejemplo de la persistencia de graves problemas y tensiones internacionales.

Y la situación está empeorando. El régimen racista, temeroso del fin a que se acerca su imperio, aumenta la represión y el terror contra la mayoría de la población y persigue brutalmente a los opositores del apartheid. El "estado de emergencia" se ha convertido en un estado de cosas normal, con la persecución implacable de todos los hombres y mujeres que piensan por su cuenta y una censura rigurosa de los medios de comunicación. Los arrestos arbitrarios, las detenciones,

inclusive un número mayor de condenas a muerte, son un horrible reflejo del deterioro constante de la situación. El hecho de que esta práctica haya sido debatida en el Consejo de Seguridad en varias ocasiones este año atestigua la gravedad y las consecuencias serias a que ha dado origen la situación en Sudáfrica.

La agresividad de Pretoria no se limita a sus propias fronteras. La política de desestabilización de los Estados vecinos independientes tiene el mismo fin de preservar el statu quo interno y asegurar la dominación en la región. Angola, Mozambique, Zambia, Zimbabwe y otros Estados de la región han experimentado muchas veces la ira de este régimen desvergonzado. En aplicación de su política de terror, los racistas sudafricanos no han parado mientes en asesinar a sus opositores políticos y a luchadores por la libertad en todo el mundo en un vano intento de eliminarlos.

Sin embargo, pese a los esfuerzos por acallar a la oposición, el régimen racista enfrenta una resistencia interna cada vez mayor y un creciente aislamiento internacional. La masiva resistencia interna es la prueba convincente de la determinación de la población mayoritaria de preservar su dignidad, cualesquiera sean los sacrificios, y conquistar su legítimo derecho a vivir en libertad. Los movimientos de liberación nacional, el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) y el Congreso Panafricanista de Azania (PAC), junto con los sindicatos, la iglesia y los sectores desilusionados de la población blanca siguen en la justa lucha contra el apartheid y por un nuevo sistema en Sudáfrica que se base en cimientos democráticos.

Junto con la creciente resistencia dentro de Sudáfrica, aumenta el aislamiento internacional de este régimen. La presión de la comunidad internacional, en particular las sanciones voluntarias impuestas por muchos países, inclusive aquellos que no han decidido romper todas sus relaciones con Sudáfrica, han comenzado a erosionar los cimientos económicos y militares del régimen del apartheid. Sin embargo, lo que sigue siendo importante es intensificar estos esfuerzos y aumentar la presión sobre Sudáfrica.

El régimen de Pretoria trata de romper el aislamiento internacional y reducir la presión interna recurriendo a diversas medidas tendientes a crear la impresión de que presuntamente está dispuesto a introducir reformas graduales en el sistema existente.

Se ha dado amplia publicidad a las elecciones municipales celebradas en octubre pasado las que, obviamente, se hicieron con el sistema de segregación racial. La Asamblea General ha declarado que estas elecciones son contrarias a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. El otro día el Presidente Botha conmutó la pena de muerte de los Seis de Sharpeville, aunque éstos tengan que cumplir todavía condenas de prisión excepcionalmente largas por más que su culpabilidad nunca se haya probado. Igualmente, se informa que Nelson Mandela, gravemente enfermo, no será devuelto a la prisión donde pasó un cuarto de siglo, pero que tampoco se le dejará en libertad. Evidentemente, lo que está en juego es una reforma "en el papel", en un intento de engañar a la comunidad internacional para que se afloje la presión internacional y disminuyan los efectos negativos del aislamiento internacional de Sudáfrica.

Para la parte mayoritaria de la comunidad internacional, empero, no existe el dilema. La política de apartheid no puede reformarse. La única alternativa es su eliminación completa. Para lograr ese objetivo deben adoptarse todas las medidas necesarias y Yugoslavia sostiene, junto con la mayor parte de los Miembros de las Naciones Unidas, que las sanciones obligatorias y amplias en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas son el único medio pacífico de que dispone la comunidad internacional.

Lamentablemente, algunos importantes sectores internacionales rehúsan reconocer este hecho y siguen colaborando con Sudáfrica. Sin embargo, la negativa a recurrir a las sanciones lleva agua al molino de los racistas en su campaña desfachatada contra la población mayoritaria, con la vana esperanza de que los días de gloria de su supremacía se extenderán para siempre.

Yugoslavia, de consuno con los demás países no alineados, mantiene que la solución de esta crisis sólo puede hallarse en el establecimiento de un sistema social democrático basado en la igualdad racial de todos los ciudadanos de ese país. Una transformación social por esos derroteros debe realizarse mediante un diálogo político entre el régimen y los representantes auténticos de la mayoría de la población. Las condiciones previas básicas para que se produzca este proceso son la terminación del estado de emergencia, la liberación urgente e incondicional de todos los prisioneros políticos, ante todo de Nelson Mandela, el levantamiento de la proscripción de las actividades del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), del Congreso Panafricanista de Azania (PAC) y de otros partidos y organizaciones políticos, la suspensión de la censura y el libre regreso de los refugiados políticos.

La lucha legítima del pueblo oprimido de Sudáfrica en pro de una sociedad democrática en un país unido exige una asistencia política y material concreta de la comunidad internacional. Las Naciones Unidas tienen obligaciones y responsabilidades especiales al respecto. En esta oportunidad, reconozcamos y apoyemos las actividades del Comité Especial contra el Apartheid, que desde hace 25 años presta su valiosa contribución a nuestros esfuerzos comunes para eliminar el apartheid y la discriminación racial.

Por su parte, Yugoslavia seguirá prestando una asistencia moral y material firme a la lucha del pueblo de Sudáfrica para conquistar la libertad, la equidad y la dignidad humana. Con este fin, Yugoslavia, en su calidad de miembro del Fondo AFRICA, seguirá contribuyendo a la ayuda internacional para las víctimas de la agresión del régimen racista, los movimientos de liberación y los Estados de la línea del frente.

Dentro de pocos días conmemoraremos el cuadragésimo aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, una de las grandes

conquistas de nuestra Organización. Permítaseme recordar su primer párrafo, que dice:

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros." (Resolución 217 A (III))

Es por estos nobles objetivos que debemos empeñarnos en eliminar el mal del apartheid de la faz de la Tierra de una vez por todas.

Sr. DELPECH (Argentina): La ignominiosa práctica del apartheid, esa cruel situación contraria a la voluntad tantas veces expresada por esta Asamblea, sigue siendo un factor que no sólo tiene serias consecuencias dentro mismo de Sudáfrica sino que además perturba gravemente la paz y la seguridad en el Africa meridional.

La comunidad internacional ha adoptado una posición de claro repudio al apartheid. Esa inequívoca actitud ha quedado reflejada en múltiples resoluciones de órganos de las Naciones Unidas. Sin embargo, Sudáfrica ha desoído esos llamados.

En efecto, el régimen de Pretoria, lejos de reconocer sus obligaciones de poner fin inmediatamente a su odiosa y del todo inadmisibles política de discriminación racial, ha optado por la adopción de medidas tendientes a perpetrar el apartheid.

Esta ausencia de predisposición a eliminar las manifestaciones más violentas y ofensivas del régimen discriminatorio justifica plenamente la resistencia activa del pueblo oprimido de Sudáfrica, la cual merece la simpatía y el apoyo de todos los Estados aquí representados.

Es sabido que desde hace más de dos años reina en Sudáfrica una agitación sin precedentes y que el Estado de emergencia impuesto por el Gobierno sólo ha servido para agravar la crisis. Es más; cabe destacar a manera de ejemplo algunas nuevas y severas medidas de represión adoptadas por el Gobierno de Pretoria en el transcurso de 1988. En ese contexto, el 24 de febrero pasado fue silenciada la voz de la razón de las organizaciones que se han opuesto al régimen por medios no violentos, las que fueron prácticamente proscritas por éste.

La respuesta de la comunidad internacional ante dicho acontecimiento no se hizo esperar. Varias voces se alzaron ante la prohibición del ejercicio de toda actividad política pacífica, que afectaba a 17 organizaciones extraparlamentarias sudafricanas que representan a un gran sector de la comunidad negra de ese país, y ante la brutal intervención policial, que dispersó una manifestación que solicitaba su derogación, encabezada por el Arzobispo Tutu de la Iglesia Anglicana.

Entre esas voces, el Gobierno de mi país emitió un comunicado el 1° de marzo del corriente año, condenando enérgicamente esas arbitrarias disposiciones que vulneran los derechos esenciales de la persona humana. Como consecuencia de tales medidas se produjeron innumerables detenciones y varios dirigentes contra el apartheid se encuentran encarcelados o esperan ser juzgados.

Por otra parte, el 9 de junio de 1988 fue renovado el estado de emergencia en Sudáfrica, prolongándose así el sufrimiento de quienes deben vivir las consecuencias del sojuzgamiento de sus libertades fundamentales. Asimismo, recientemente se celebraron en territorio sudafricano elecciones municipales, a pesar de que tal denominación es en sí misma una afrenta y un desprecio a los más elementales principios que deben regir un acto electoral, puesto que se privó a la mayoría autóctona del país del derecho a ser elegida y, consecuentemente, a representar democráticamente a su pueblo. Causa también profunda preocupación que los tribunales sudafricanos declaren que meros actos pacíficos y, por ende, no violentos puedan constituir traición y merecer, por lo tanto, la pena de muerte.

Hemos tomado conocimiento de que el Gobierno del Presidente Botha ha conmutado las sentencias de los llamados Seis de Sharpeville y ha liberado recientemente a dos presos políticos sudafricanos. Por otra parte, existe la esperanza de que Nelson Mandela no retorne a prisión.

Tales medidas podrían inducir a pensar que se estarían mitigando de alguna manera las aberrantes consecuencias de actos gubernamentales inspirados en el sistema racista del apartheid. Pero si lo que se pretende con esos actos es compensar años de detenciones y prisión injustas, estaríamos frente a una maniobra que constituye una burla a quienes luchan por restablecer la dignidad y la justicia en Sudáfrica. El maligno régimen de apartheid no puede reformarse: es preciso abolirlo totalmente.

Celebramos la adopción de medidas concretas contra Sudáfrica por parte de países individualmente considerados, pero afirmamos una vez más que la acción aislada de Estados o de grupos de Estados, aunque útil y necesaria, no es suficiente por sí misma. Varias veces hemos expresado - e insistimos hoy en ello - que sólo una acción concertada de todos los Miembros de las Naciones Unidas, incluyendo aquellos con relaciones más significativas con Pretoria, podrá representar un instrumento eficaz en la erradicación definitiva del apartheid.

Estamos convencidos, junto con los países que integran el Movimiento de los Países No Alineados, que la forma de obligar al Gobierno sudafricano a poner fin al oprobioso y anacrónico régimen de apartheid es mediante nuevas decisiones que amplíen los alcances de la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad. En efecto, la opción más apropiada, efectiva y pacífica para lograr ese cometido es la aplicación de sanciones obligatorias contra el régimen de Pretoria, dentro del marco del Capítulo VII de la Carta de la Organización.

En este contexto, la Argentina, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad durante el período 1987-1988, ha demostrado claramente la firmeza del respaldo argentino a la lucha de Africa contra la discriminación racial. Tanto en febrero del año pasado como en marzo de este año la Argentina patrocinó dos proyectos de resolución que contenían una lista de sanciones importantes a ser aplicadas al Gobierno de Pretoria. Lamentablemente, en ambos casos los proyectos fueron objeto de veto.

Deseo aprovechar esta oportunidad para reiterar la posición que sustenta mi Gobierno, de condena a la política del apartheid del régimen de Sudáfrica como un crimen de lesa humanidad que, como tal, debe cesar inmediatamente para que el pueblo sudafricano pueda gozar de los beneficios de una sociedad libre, democrática y no racista.

Sr. ZAPOTOCKY (Checoslovaquia) (interpretación del inglés):

Prácticamente desde sus comienzos nuestra Organización viene ocupándose de la situación en el Africa meridional. Varios Estados de esa región han alcanzado su libertad en el curso de ese período también gracias a la contribución de las Naciones Unidas. La reciente evolución de las negociaciones cuatripartitas a efectos de garantizar la seguridad de Angola y el acceso de Namibia a la independencia ofrece la esperanza de que el pueblo namibiano pueda ejercer su inalienable derecho a la libre determinación e independencia. Sin embargo, no se observan cambios en la situación deprimente del pueblo de Sudáfrica. A pesar de una resuelta condenación y de algunas medidas concretas adoptadas por la comunidad internacional y sin tener en cuenta la oposición cada vez mayor dentro de la propia Sudáfrica, el régimen de Pretoria continúa con su política criminal de apartheid, política de discriminación racial que niega los derechos humanos por lo que no tiene cabida a fines del siglo XX. Sin embargo, la política de apartheid no significa solamente brutalidad y terror contra millones de sudafricanos.

También es una fuente constante de tensiones en toda la región del Africa meridional y una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

La evolución de la situación en el curso del último año transcurrido demuestra la posición cada vez más insostenible del régimen de Pretoria. No son de ayuda alguna los ajustes parciales y superficiales que se han hecho en el sistema de apartheid con el fin de quebrantar el movimiento de resistencia, cada vez más vigoroso, y hacer que el apartheid sea más aceptable para la comunidad internacional. Un fracaso total, gracias a la oposición unida del pueblo oprimido de Sudáfrica, fueron las llamadas elecciones municipales celebradas el 26 de octubre de 1988.

En consonancia con la resolución 43/13 de la Asamblea General, Checoslovaquia considera que las pretendidas elecciones municipales no son más que una maniobra del régimen de Pretoria encaminada a preservar el apartheid y la desigualdad racial en Sudáfrica, lo cual está en abierta contradicción con los principios de la Carta.

Dada la ineficacia de estas modificaciones superficiales y de otras maniobras rechazadas por el pueblo de Sudáfrica, el régimen racista recurre con mayor intensidad y de manera manifiesta a la fuerza.

Desde hace más de dos años está en vigor en ese país el estado de emergencia. Las acciones justificadas del pueblo oprimido de Sudáfrica para la protección de su país y la defensa de la dignidad humana se han enfrentado con las formas más vergonzosas de la opresión: tiroteos contra personas indefensas, torturas y ejecuciones. Numerosos opositores al apartheid se encuentran en prisión sin juicio, del mismo modo que se registran asesinatos y secuestros. La violencia se lleva a cabo incluso contra los niños. El régimen de Pretoria trata de dividir a la población africana provocando artificialmente conflictos y perturbaciones étnicos. A fin de impedir que la situación existente en el país se conozca en el exterior, el Gobierno de Sudáfrica ha impuesto estrictas medidas de censura.

Las actividades de las organizaciones masivas, excepto las de la población blanca, están restringidas. Ultimamente, en febrero, se prohibieron las actividades de 17 organizaciones contra el apartheid, incluido el Frente Democrático Unido (UDF) y al Congreso de Sindicatos Africanos (COSATU) se le permite realizar actividades sindicales sólo dentro de las empresas.

A pesar de la brutalidad y del terror no se ha podido doblegar a la población de Sudáfrica. Esto fue confirmado por la manifestación masiva que coincidió con el septuagésimo cumpleaños de Nelson Mandela, condenado a cadena perpetua.

Su personalidad se ha convertido en un símbolo verdadero de la lucha contra el apartheid. La misma celebración del cumpleaños de este héroe constituyó una oportunidad para que los pueblos progresistas de todo el mundo lanzaran una campaña sin precedentes de solidaridad con los que luchan por la democracia en Sudáfrica. Permítaseme mencionar dentro de este contexto que el Presidente de la República Socialista Checoslovaca, Gustav Husak, concedió a Nelson Mandela la Orden de la Amistad.

La lucha contra el apartheid está progresando aun de manera más marcada de la etapa de las acciones de resistencia no coordinadas a un movimiento popular amplio con la demanda clara e inequívoca de que la minoría racista resigne el poder en beneficio de la mayoría democrática. También va en aumento el número de representantes de la comunidad blanca que consideran acertadamente que el sistema de apartheid representa un impedimento para el ulterior desarrollo del país.

La situación en Sudáfrica demuestra muy claramente que el Gobierno de ese país no podría persistir en su política de apartheid sin la asistencia continua de algunos Miembros de nuestra Organización. Nos preocupa, en especial, la continua cooperación de algunos Estados con Sudáfrica en el campo militar e incluso en la esfera nuclear. Como lo señalara el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, Roelof Botha, en el pasado mes de agosto, Sudáfrica puede producir armas nucleares. Este hecho constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad no solamente del continente africano sino de todo el mundo.

En nuestros días ya no es suficiente la condenación verbal del régimen inhumano de apartheid. Ha llegado el momento de actuar. Cada uno de los miembros de la comunidad internacional debe decidir de qué lado está. El apartheid debe ser erradicado por completo y sin demoras.

Las decisiones adoptadas en las Naciones Unidas y en otros foros internacionales, así como nuestros debates de ayer y de hoy, muestran inequívocamente que la comunidad internacional no tiene intenciones de aceptar la existencia del régimen de apartheid. Esperamos que las Naciones Unidas adopten medidas nuevas, más eficaces y prácticas para garantizar la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General sobre la política de apartheid del Gobierno sudafricano.

Se reconoce ampliamente que el medio más apropiado, eficaz y en verdad pacífico de que dispone la comunidad internacional para contribuir a la erradicación definitiva del apartheid es la adopción por el Consejo de Seguridad de sanciones amplias y obligatorias contra Sudáfrica. A pesar de lo dicho, hay quienes sostienen que tales sanciones perjudicarían principalmente a la población negra de Sudáfrica. Checoslovaquia considera que estas razones que se aducen no son sino meras excusas. Los estudios muestran que, de ser eficaces, las sanciones habrán de afectar mucho más a los mecanismos de gobierno de Sudáfrica. Incluso la población oprimida de Sudáfrica está a favor de las sanciones. Creemos que ha llegado el momento de que la comunidad internacional comience a imponer tales sanciones al régimen de Pretoria. Deben ser medidas amplias y obligatorias, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta.

Por nuestra parte, estamos dispuestos a apoyar todas las medidas que adopte nuestra Organización con el propósito de contribuir, mediante sanciones, a la erradicación del régimen de apartheid en Sudáfrica.

Checoslovaquia participa, por tanto, en todos los aspectos de la lucha de la comunidad internacional en pro de la erradicación del apartheid. De conformidad con el espíritu de la resolución 1761 (XVII) de la Asamblea General, nuestro país suspendió toda cooperación con Sudáfrica y no mantiene con ella vínculos políticos, económicos, militares ni de cualquier otro tipo. Aplicamos una política de sostenido boicot contra Sudáfrica; hemos adoptado, en la cuestión de la lucha contra la política de apartheid, una posición de principio que no ha variado ni cambiará.

Expresamos nuestro apoyo a todas las acciones y medidas adoptadas en diversos ámbitos y foros encaminadas a eliminar el apartheid e instalar la democracia en Sudáfrica. Exigimos con firmeza la liberación incondicional de todos los presos políticos, especialmente de Nelson Mandela, representante heroico del pueblo sudafricano. Ratificamos nuestra solidaridad con los pueblos de Sudáfrica y de

Namibia y con sus movimientos de liberación nacional dirigidos por el Congreso Nacional Africano y por la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO). La República Socialista Checoslovaca seguirá prestando apoyo y asistencia general a estas organizaciones.

Sr. BUDHATHOKI (Nepal) (interpretación del inglés): Con mucha frecuencia en las Naciones Unidas y en otros foros el Gobierno del Reino de Nepal, al igual que muchos otros gobiernos, ha advertido que la supervivencia del sistema de apartheid acarrea consecuencias graves no sólo para Sudáfrica sino para toda la región, y aun más allá. Esta Asamblea General examina todos los años el deterioro constante de la situación en ese país. Ha condenado inequívocamente el mantenimiento y la intensificación de la dominación racista y la creciente brutalidad de la represión que se practica contra quienes se oponen al apartheid. Sin embargo, el régimen minoritario racista sigue haciendo oídos sordos a esta protesta universal.

En un esfuerzo desesperado por sobreponerse a esta oposición creciente, el régimen racista ha echado mano a medidas draconianas. Las disposiciones de emergencia, que han sido reforzadas, confieren poderes enormes a las fuerzas de seguridad y a la policía. Miles de personas, incluso mujeres y niños, han ido a parar a la cárcel. Hay gran número de detenidos sin enjuiciamiento. Observadores imparciales han subrayado ante la comunidad internacional que el régimen racista recurre cada vez con más frecuencia a la pena de muerte. Junto con esta creciente represión y esta violencia cada vez mayor, el régimen de Pretoria ha impuesto graves restricciones a las actividades de las organizaciones que se oponen al apartheid y de las personas que se han consagrado a la lucha en pro de cambios pacíficos. Se han impuesto medidas amplias que restringen la actividad sindical auténtica. Es evidente que el régimen busca aplacar a los conservadores de extrema derecha en lugar de tomar en cuenta las aspiraciones legítimas de la mayoría.

Además, el régimen racista ha impuesto medidas que limitan las posibilidades de que determinados grupos o personas reciban fondos procedentes del extranjero para su lucha contra el apartheid. Mientras se bloquean sistemáticamente todas las vías y posibilidades de cambio pacífico, los vigilantes y asesinos llevan a cabo una campaña de terror que, como es obvio, cuenta con el consentimiento de las fuerzas de seguridad. La reciente serie de atentados con explosivos en perjuicio

de las organizaciones que luchan contra el apartheid prueba claramente que las autoridades buscan eliminar a los miembros y líderes de dichos grupos.

Escudado en el régimen de emergencia, el régimen racista está aplicando abiertamente su política de traslado forzado de la población negra que forma parte del plan para consolidar los llamados territorios patrios. El régimen mantiene la estricta censura de los medios de difusión. La principal víctima de esta campaña ha sido la prensa que se opone al apartheid, que articula la voz de la mayoría negra. Mediante la censura estricta y la persecución de los periodistas, el régimen minoritario hace todo lo posible por evitar que las noticias referidas a la lucha contra el apartheid y a la brutal represión de las masas trasciendan al exterior.

A pesar de las brutales medidas represivas, el pueblo heroico de Sudáfrica mantiene su lucha en pro de la justicia y la igualdad. Dirigentes e instituciones religiosas se han hecho cargo de la lucha contra el apartheid más directamente. Tampoco los sindicatos se han rendido. A pesar de encontrarse en una situación desventajosa, los movimientos de liberación nacional libran ahora una campaña coordinada para impugnar la legitimidad del régimen racista.

En este contexto, mi delegación desea rendir tributo a los Estados de la línea del frente, que soportan la pesada carga de dar apoyo y refugio a las víctimas del apartheid. Sudáfrica está librando una guerra no declarada contra estos Estados que busca obligarlos a renunciar a su responsabilidad internacional. Mozambique y Angola se han visto sumamente afectados por las campañas de desestabilización del régimen racista. Lamentablemente, los ataques de comandos contra Zambia, los bloqueos de la frontera con Botswana y los actos terroristas en Swazilandia y Zimbabwe se han vuelto hechos corrientes.

Con el propósito de mantener esta represión y llevar a cabo su campaña de desestabilización contra los Estados vecinos, Sudáfrica ha seguido aumentando su poderío militar. A menos que la comunidad internacional actúe pronto y con decisión, el régimen racista puede sumir a toda la región en una enorme tragedia. Es profundamente lamentable que el régimen racista esté en condiciones de seguir intensificando su poderío militar a pesar de las sanciones obligatorias que en materia de armamentos dispuso la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad. Mi delegación exhorta a todos los países a respetar escrupulosamente las disposiciones de la resolución 418 (1977) y a poner fin a todo intercambio o colaboración de otra índole con el régimen racista en lo militar.

La adquisición de la capacidad nuclear por el régimen de Pretoria es una novedad amenazadora. Es un instrumento para el chantaje de los países vecinos y un desafío al anhelo unánime de los países del continente que quieren desnuclearizar al África. Se requieren medidas de emergencia para hacer frente a esta grave amenaza que se cierne no sólo sobre el África meridional sino sobre todo el mundo.

Las llamadas reformas que anunció el régimen de Pretoria carecerán de todo significado mientras el mismo insista con su política de bantustanización que excluye a la mayoría africana del disfrute de sus derechos inalienables. Con justicia, la Asamblea General ha condenado las elecciones municipales segregadas que se llevaron a cabo recientemente en Sudáfrica. Estas elecciones perdieron todo viso de legitimidad debido al boicot de una mayoría abrumadora.

La Asamblea General siempre ha exigido la liberación incondicional de todos los prisioneros políticos, como primer paso hacia una solución política pacífica. Después de haber estado encarcelado en la prisión racista durante decenios, el dirigente del Congreso Panafricanista de Azania (PAC), Sr. Zephania Mothopeng, y el veterano líder sindicalista, Sr. Harry Gwala, han sido liberados en precarias condiciones de salud. El dirigente decano del movimiento anti-apartheid, Sr. Nelson Mandela, ha sido trasladado de la prisión al hospital para su tratamiento, pero continúa en calidad de detenido. Mi delegación también ha tomado nota de que finalmente se han conmutado las sentencias impuestas a los llamados Seis de Sharpeville, en virtud de las presiones y protestas internacionales. Esperamos que estos acontecimientos, aunque demasiado pocos y sumamente tardíos, conduzcan a un cambio en la política racista de persecución y encarcelamiento arbitrarios de los líderes nacionalistas. Sólo un diálogo político con estos dirigentes puede allanar el camino hacia el establecimiento de una sociedad democrática y multirracial en Sudáfrica.

A pesar de estas medidas y de algunos esfuerzos recientes por poner fin al aislamiento, el régimen de Pretoria no ha mostrado disposición para respetar los derechos legítimos de la mayoría de la población. Por el contrario, sigue dependiendo cada vez más de las medidas represivas y brutales para defender el sistema de apartheid, universalmente condenado. La única opción pacífica que queda para eliminar el apartheid es la imposición de sanciones globales y obligatorias en virtud del Capítulo VII de la Carta. Se debe someter a presión a Sudáfrica, mediante sanciones económicas y un aislamiento total. Es alentador observar que la comunidad internacional ha empezado a actuar en este sentido. Testimonio de ello son las campañas de boicot deportivo y cultural y de desinversión. Merecen especial atención las medidas adoptadas por los países nórdicos. Sin embargo, es necesario ajustar y vigilar estrictamente la aplicación del embargo petrolero. Las medidas de países individuales pueden tener mucho mayor efecto si se coordinan y uniforman para eliminar cualquier falla en su aplicación.

En conclusión, deseo dejar constancia del agradecimiento de mi delegación a los esfuerzos muy importantes que realiza el Comité Especial contra el Apartheid, a fin de coordinar la lucha internacional contra el apartheid. El Comité ha prestado una ayuda valiosísima para crear una conciencia internacional con respecto a este sistema criminal. El papel activo del Comité Especial sirve de prueba de que las

Naciones Unidas siguen desempeñando un papel clave en nuestros esfuerzos comunes por lograr cambios rápidos y pacíficos, mediante el aumento de la presión sobre Sudáfrica y apoyando los instrumentos de cambio.

Sr. AL-NASSER (Qatar) (interpretación del árabe): En pocas palabras, la política de apartheid en el Africa meridional es una negación de los derechos humanos fundamentales y un fenómeno imperialista aborrecible, el cual ha disminuido en muchas partes del mundo mientras el régimen de Pretoria subsiste como último bastión en el continente africano.

Esta política se basa en la dominación de una minoría de no más del 15% de la población sobre el resto de los ciudadanos y sobre la base del monopolio del poder político, privando a la mayoría del goce de sus derechos políticos, económicos y sociales.

Aún más importante es la negación y privación de los derechos humanos fundamentales. En una era de igualdad entre los pueblos y de afirmación y arraigo de los derechos humanos, el régimen de Pretoria continúa practicando su política de apartheid que se basa en teorías racistas y mitos políticos, a saber, que esta minoría es un pueblo elegido que ha recibido un mensaje celestial.

Esto quizá explique la indecencia con que la minoría dominante lleva a cabo su política de opresión, represión y privación, en la que no ve nada oprobioso. Así, el régimen de Pretoria sigue tratando a la mayoría como el amo a los dominados, actuando con brutalidad y represión y privando al pueblo de esa tierra de participar en el gobierno de su país sometiéndolo a toda clase de restricciones de sus derechos, cuyo ejercicio obstaculiza. Nos resulta muy difícil encontrar un tratamiento similar en alguna otra parte del mundo.

El régimen de Pretoria continúa con su crueldad e injusticia debido al apoyo y la ayuda que recibe de una cantidad de países del mundo, por razones estratégicas y económicas. El régimen del apartheid existe desde hace muchos años, mientras la minoría blanca disfruta de privilegios, inmunidad y gran riqueza. La lentitud del movimiento de la comunidad internacional en favor de la aplicación de sanciones para combatir al régimen y el racismo de la minoría blanca, así como su ceguera respecto de los pueblos africanos, los escasos intercambios y otras razones, son los impedimentos para lograr la igualdad en esa tierra.

Israel está a la vanguardia de los Estados que proporcionan asistencia a Sudáfrica y cooperan con ese país en la esfera militar. Entre Israel y Sudáfrica hay un vínculo, un interés filosófico y un enlace del destino de esos dos regímenes. Es evidente que encontramos divergencias y diferencias en los derechos económicos, políticos y sociales entre los pueblos de distintas partes del mundo, pero comprobamos que la principal característica de Sudáfrica es la discriminación racial, por la cual el régimen se permite diferenciar entre la resistencia y los grupos y hacer del apartheid y la discriminación racial no sólo la base del gobierno político sino también la médula del sistema económico y social. Este fue el trampolín de una política económica y social que convirtió a la mayoría negra en la población más pobre del país, y que dictó decretos por los que se niega trabajo a la población y se domina su vida económica privándola de la propiedad en Sudáfrica y Namibia, bloqueando así la reforma o el cambio en el sistema económico de la mayoría.

Con respecto al aspecto político, los africanos de Sudáfrica no pueden votar; no pueden tener empleos, salvo en lo que se conocen como bantustanes. El sistema del apartheid de Sudáfrica ha seguido desafiando a la comunidad mundial desde que se presentó esta cuestión en las Naciones Unidas, en 1952, y particularmente después de la masacre de Sharpeville en 1960, que creó una mayor conciencia de la opinión pública mundial con respecto al problema del apartheid en Sudáfrica. Desde entonces la Asamblea General ha aprobado anualmente resoluciones en que se denuncia y condena la política de apartheid y se pide a la comunidad internacional que no brinde ninguna ayuda al régimen que practica esa política en Sudáfrica. Pero la comunidad internacional, particularmente los países que tienen intereses económicos y sociales comunes con el régimen de Pretoria, han indicado que las resoluciones de las Naciones Unidas tienen poco efecto y ninguna influencia, salvo para llamar la atención del mundo sobre la tragedia que viven 20 millones de personas, que sufren la opresión y privación a manos de la minoría, que no supera los 6 millones de personas.

Cuando estamos por solucionar la cuestión namibiana - esperamos que no se opongan barreras artificiales, como hemos visto en anteriores experiencias -, preguntamos si hay esperanza de cambio en el sistema del apartheid, que ha hecho caso omiso de las presiones o conferencias internacionales, así como de todas las normas jurídicas o humanitarias.

Observamos algunos acontecimientos que de vez en cuando indican cierto cambio en la política de este régimen. Nos complace ver que el activista Nelson Mandela no ha de ser enviado nuevamente a prisión y que la sentencia de muerte de los Seis de Sharpeville ha sido conmutada por la de prisión. No obstante, no hemos escuchado ni visto indicio alguno de que el sistema de apartheid, que es la fuente de toda la tragedia en Sudáfrica, esté llegando a su fin.

¿Los países del mundo se contentarán tan solo con seguir esta cuestión como observadores o van a cumplir con sus compromisos humanos, en virtud de la Carta, y pedir la igualdad entre los hombres y la aplicación de los mismos derechos para todos los pueblos, sin discriminación por la raza, el origen o el color, tal como lo estipula nuestra Organización?

Esperamos que la comunidad internacional adopte nuevas medidas, pues es un estigma que el mundo siga siendo testigo del sistema de apartheid en Sudáfrica.

Sr. MOULTRIE (Bahamas) (interpretación del inglés): En momentos en que la comunidad internacional reafirma su adhesión a los principios y propósitos de la Carta, Sudáfrica sigue siendo el bastión del racismo y el apartheid. El abominable régimen de apartheid de Sudáfrica persiste a pesar de la creciente presión que se ejerce mediante sanciones, resoluciones, embargos y pedidos de que se retiren las inversiones.

A lo largo de los años, la política de apartheid del Gobierno de Botha ha continuado y se ha intensificado hasta el extremo en que todos sus actos son sospechosos, incluso aquellos que parecen ser positivos. En esta política subyacen indicios mixtos que se han revelado recientemente: parece haber una política para "exportación" y otra para "consumo local". En el exterior, el Gobierno de Botha aprobó un acuerdo con Angola y Cuba que conduciría a la independencia de Namibia, en virtud de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, a la retirada de las fuerzas cubanas de Angola y al fin de las incursiones militares sudafricanas en ese país.

En Sudáfrica, un juicio de tres años terminó con la declaración de culpabilidad por traición de cuatro dirigentes negros por el hecho de haber suscitado la oposición a la política del gobierno. Estas condenas por traición fueron extraordinarias por la forma en que se apartaron de las normas jurídicas civilizadas. Los acusados no habían realizado actos de violencia ni ayudado a un enemigo del exterior. Simplemente habían encabezado las protestas contra el

sistema de apartheid. Confirmado en la apelación, el resultado aparentemente haría que cualquier dirigente de la oposición negra a la política del Gobierno es susceptible de ser juzgado por traición. En efecto, el Gobierno podría exigir una lealtad inquebrantable a personas que no pueden votar a favor ni en contra. Tal decisión representa una supresión y represión ilimitadas de los opositores internos.*

Luego, para sorpresa de muchos observadores, el Presidente Botha conmutó las sentencias de muerte de los Seis de Sharpeville y anunció que Nelson Mandela, después de recuperarse de la tuberculosis, sería mantenido en una residencia vigilada en lugar de ser enviado nuevamente a prisión. Recientemente, el Gobierno sudafricano liberó a dos nacionalistas negros, uno dirigente del Congreso Panafricanista y otro miembro del Congreso Nacional Africano. Ambos fueron liberados por motivos supuestamente humanitarios.

Las razones políticas, si bien pueden ser de corto alcance, son obvias. Las políticas opuestas, que son de transacción en el exterior y de represión en el interior, tienen un doble propósito: primero, desarmar a la oposición conservadora blanca y hacer que Botha llegue hasta las elecciones nacionales, en la próxima primavera; y, segundo, desviar la atención de la comunidad internacional y, al hacerlo, aliviar la presión que se aplica en su contra.

Además, la supuesta financiación por el Gobierno sudafricano de la serie de televisión "Shaka Zulu", que describe al hombre negro como sediento de sangre, un salvaje hambriento de poder, incapaz de manejar su propio destino, es otro intento para justificar al apartheid.

Bahamas condena la política de apartheid. Si bien nos complace el hecho de que la comunidad internacional se haya sumado a los pueblos de Sudáfrica para exigir el desmantelamiento de este sistema, nos preocupa sin embargo la práctica continua de socavar las sanciones que aplican algunos países que se benefician del vacío económico creado por las medidas adoptadas por otros países. Las Bahamas creen que sólo podrá lograrse un verdadero progreso con respecto al desmantelamiento del apartheid mediante sanciones económicas lo suficientemente costosas como para obligar a Sudáfrica a iniciar el proceso de diálogo con los representantes del Congreso Nacional Africano y otras organizaciones legítimas de la población negra.

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Las Bahamas observan con satisfacción que el número de países que apoyan las sanciones crece en todas las regiones. No obstante, hay quienes continúan demorando la imposición de sanciones económicas globales contra Sudáfrica. Pedimos un consenso internacional respecto a la cuestión crítica de las sanciones.

Estamos convencidos de que sólo mediante la erradicación total del apartheid y el establecimiento de una sociedad democrática y no racial basada en el gobierno de la mayoría, podrán existir una paz y una democracia justas y duraderas en Sudáfrica. Por esta razón las Bahamas apoyaron el proyecto de resolución A/43/L.16, de 25 de octubre de 1988, en el que se condenó a las recientes elecciones municipales por ser contrarias a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Además, rechazamos toda supuesta solución negociada que se base en dichas elecciones.

Igualmente, creemos que la Convención sobre la represión y el castigo del crimen de apartheid es valiosísima para contrarrestar la política de apartheid de Sudáfrica. Deseamos que haya un apoyo y adhesión mayores a las disposiciones de esta Convención, especialmente en estos momentos en que ha aumentado la resistencia al apartheid dentro de Sudáfrica.

La marea creciente de la resistencia negra al apartheid es prueba de que la mayoría negra permanece impertérrita ante la represión brutal y salvaje de los frecuentes y prolongados estados de emergencia, como el actual. La democracia, la eliminación de la segregación racial, la justicia social y la abolición del apartheid son consideradas ahora por muchos como cuestiones de vida o muerte.

El enorme armamento de Sudáfrica mantiene a esa subregión en una situación de permanente inseguridad, que tiende a desestabilizar a los Estados africanos de la línea del frente. Las Bahamas creen que los Estados soberanos de la línea del frente del Africa meridional deberían ser protegidos contra las incursiones y los bombardeos de los militares sudafricanos, que asesinan a civiles inocentes y causan estragos en sus sociedades y economías.

Las Bahamas condenan enfáticamente esta práctica y piden a todos los miembros de la comunidad internacional que se sumen a nosotros para prestar asistencia económica y humanitaria a los Estados de la línea del frente, que siguen demostrando la voluntad encomiable de hacer sacrificios en aras de la causa de la libertad y la justicia.

Cuando la Asamblea General aprobó la semana pasada cinco resoluciones sobre la cuestión de Namibia, las Bahamas votaron a favor. En ellas se pide la retirada de Sudáfrica de Namibia y el establecimiento de una Namibia libre y soberana. Somos optimistas en cuanto al hecho de que las negociaciones tripartitas, que comprenden a Angola, Cuba y Sudáfrica, con la mediación de los Estados Unidos, han de asegurar la auténtica independencia de Namibia.

Sudáfrica no podrá encontrar la paz ni la prosperidad en el modelo de la supremacía blanca. La única forma es tender la mano a la mayoría negra. Las conmutaciones de Sharpeville fueron un gesto significativo. La liberación incondicional de Nelson Mandela lo sería aun más.

La experiencia del pasado demuestra claramente que no es suficiente que la comunidad internacional reconozca los peligros intrínsecos para la paz mundial o la negativa de los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales que constituye el sistema de apartheid. Más bien, incumbe a los Estados Miembros de esta Organización tomar las medidas apropiadas, individual y colectivamente, para continuar ejerciendo presión sobre el Gobierno sudafricano y obligarlo a abandonar su política de apartheid no en el momento oportuno sino como cuestión de la mayor prioridad.

TEMA 7 DEL PROGRAMA (continuación)

NOTIFICACION HECHA POR EL SECRETARIO GENERAL EN VIRTUD DEL PARRAFO 2 DEL ARTICULO 12 DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS (A/43/611)

El PRESIDENTE: La Asamblea General tiene ante sí una nota del Secretario General publicada como documento A/43/611.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota de dicho documento?
Así queda acordado.

El PRESIDENTE: Hemos concluido así nuestro examen del tema 7 del programa.

TEMA 11 DEL PROGRAMA

INFORME DEL CONSEJO DE SEGURIDAD (A/43/2)

El PRESIDENTE: ¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota del informe del Consejo de Seguridad, contenido en el documento A/43/2?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: Hemos concluido nuestro examen del tema 11 del programa.

TEMA 16 DEL PROGRAMA (continuación)

ELECCIONES PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS Y OTRAS ELECCIONES

- e) **ELECCION DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS:
NOTA DEL SECRETARIO GENERAL (A/43/864)**

El PRESIDENTE: En su nota sobre este tema (A/43/864), el Secretario General propone que el mandato del Sr. Jean-Pierre Hocké como Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados se prorrogue por un período de tres años a partir del 1° de enero de 1989 hasta el 31 de diciembre de 1991.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esta propuesta?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: Hemos concluido así el examen del subtema e) del tema 16 del programa.

TEMA 17 DEL PROGRAMA (continuación)

NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS Y OTROS NOMBRAMIENTOS

- k) **CONFIRMACION DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO: NOTA DEL SECRETARIO GENERAL (A/43/866)**

El PRESIDENTE: En su nota (A/43/866) de 25 de noviembre de 1988, el Secretario General propone que se prorrogue el nombramiento del Sr. Kenneth Dadzie por un nuevo período de tres años, que empezaría el 1° de enero de 1989 y terminaría el 31 de diciembre de 1991.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea confirmar la prórroga del nombramiento del Sr. Dadzie?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: Hemos concluido así el examen del subtema k) del tema 17 del programa.

PROGRAMA DE TRABAJO

El PRESIDENTE: Me permito informar a los miembros de la Asamblea que he recibido una carta del Representante Permanente de Jordania ante nuestra Organización. En esta carta solicita en nombre de los Estados árabes que el examen del tema 37 del programa, titulado "Cuestión de Palestina" se postergue hasta una fecha futura para cuya determinación se han de celebrar las consultas debidas.

Con la anuencia de los miembros de la Asamblea, sugiero que el examen del tema 37, "Cuestión de Palestina", se postergue hasta una fecha futura que se ha de anunciar oportunamente.

Si no se manifiestan objeciones, así quedará acordado.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.